

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN

TESIS

RECURSOS ESTATALES Y EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO, PROVINCIA DEL CUSCO - 2025

PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN

AUTOR:

Br. LEIDY EVELIN PUMA PUMA

ASESOR:

Mgt. NILO PIZARRO ESQUIVEL

ORCID: 0000-0002-8376-6081

CUSCO – PERÚ

2026

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el **Asesor** NILO PIZARRO ESQUIVEL quien aplica el software de detección de similitud al trabajo de investigación/tesis**titulada:** RECURSOS ESTATALES Y EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO, PROVINCIA DEL CUSCO – 2025

Presentado por: LEIDY EVELIN PUMA PUMA **DNI N°** 76878325;
presentado por: **DNI N°:**
Para optar el título Profesional/Grado Académico **de** MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 3 veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6° del ***Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC*** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 7 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 03 de septiembre de 2026

Firma

Post firma NILO PIZARRO ESQUIVEL

Nro. de DNI 40752420

ORCID del Asesor 0000-0002-8376-6081

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: **oid:** 27259:620035127

Leidy Evelin Puma puma

RECURSOS ESTATALES Y EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE S...

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::27259:620035127

Fecha de entrega
3 sep 2026, 11:40 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
3 sep 2026, 11:48 a.m. GMT-5

Nombre del archivo
REPOSITORIO - Br. LEIDY EVELIN PUMA PUMA.docx

Tamaño del archivo
664.1 KB

113 páginas

23.621 palabras

139.140 caracteres

7% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 30 palabras)

Fuentes principales

7% Fuentes de Internet
0% Publicaciones
2% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dr. LEONCIO SOLIS QUISPE, Director de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **RECURSOS ESTATALES Y EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO, PROVINCIA DEL CUSCO - 2025** del / de la **Br. LEIDY EVELIN PUMA PUMA.** Hacemos de su conocimiento que el (la) sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día **VEINTICINCO DE AGOSTO DE 2026.**

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN.

Cusco, 28 de agosto 2026

Dr. MANUEL VICENTE SOLIS YEPEZ
Primer Replicante

MG. RUTH DELGADO CERECEDA
Segundo Replicante

Mg. FERNANDO AMAUT PAUCAR
Primer Dictaminante

Mg. CLEVER ABELARDO MONTALVO LOAIZA
Segundo Dictaminante

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo, en primer lugar, a mis hijas, Leidy Alejandra y Mía Fernanda, quienes son mi mayor motivación y fortaleza para seguir adelante y superarme cada día.

A mis padres, por su apoyo incondicional, sus enseñanzas y los valores que han inculcado en mí, siendo el pilar fundamental en mi desarrollo personal y profesional.

Finalmente, me lo dedico a mí misma, por la perseverancia, el esfuerzo y la determinación que me permitieron culminar esta importante etapa de mi vida.

Leidy Evelin Puma Puma

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por acompañarme en todo momento y por enseñarme que cada dificultad encierra un propósito y una oportunidad de crecimiento.

A mis padres, por su apoyo incondicional, comprensión y constante motivación, pilares fundamentales para alcanzar mis objetivos.

Asimismo, expreso mi agradecimiento a la Municipalidad Distrital de Santiago, por brindarme la oportunidad de desarrollarme en el área de administración tributaria, experiencia que ha sido fundamental para la elaboración de la presente investigación.

De manera especial, agradezco a quienes confiaron en mí y me brindaron su apoyo en mi desarrollo profesional.

A mis amigos, que la vida y el camino que he seguido me han permitido encontrar, por su compañía y respaldo durante esta etapa.

Finalmente, a todas aquellas personas que, de manera directa o indirecta, contribuyeron a la culminación de este trabajo.

Leidy Evelin Puma Puma

ÍNDICE GENERAL

PORTADA
DEDICATORIA ii
AGRADECIMIENTO iii
ÍNDICE GENERAL iv
ÍNDICE DE TABLAS vi
ÍNDICE DE FIGURAS viii
RESUMEN ix
ABSTRACT x
INTRODUCCIÓN xi
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1
1.1. Situación problemática 1
1.2. Formulación del problema 4
a. Problema general 4
b. Problemas específicos 4
1.3. Justificación de la investigación 4
1.4. Objetivos de la investigación 6
a. Objetivo general 6
b. Objetivos específicos 6
CAPITULO II. MARCO TEORICO CONCEPTUAL 7
2.1. Bases teóricas 7
2.2. Marco conceptual 18
2.3. Antecedentes empíricos de la investigación 20
2.4. Hipótesis 27
2.5. Identificación de variables 28
2.6. Operacionalización de variables 30
CAPITULO III. METODOLOGIA 31
3.1. Ámbito de estudio 31
3.2. Tipo y nivel de investigación 32
3.3. Unidad de análisis 33
3.4. Población de estudio 33
3.5. Tamaño de muestra 34
3.6. Técnicas de selección de muestra 34

3.7. Técnicas de recolección de información 35
3.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información 36
3.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas 37
CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIONES 38
4.1 Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados 38
4.1.1. Confiabilidad del estudio 38
4.1.2. Análisis sobre el control interno 39
4.1.3. Análisis sobre los procesos de recaudación del impuesto predial 45
4.1.4. Distribución de frecuencias 51
4.2. Pruebas de hipótesis 72
4.2.1. Prueba de normalidad 72
4.2.2. Prueba de hipótesis 73
4.3. Presentación de resultados 81
CAPITILO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 87
ANEXOS 97
Anexo I: Matriz de consistencia 98
Anexo II: Matriz operacional 99
Anexo III: Matriz instrumental de la variable 01 100
Anexo IV: Matriz instrumental de la variable 02 101
Anexo V: Base de datos 102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 operacionalización de las variables 30
Tabla 2 Ficha técnica 36
Tabla 3 Procedimientos de los datos 37
Tabla 4 Estadística de fiabilidad de la variable 38
Tabla 5 Estadística de fiabilidad de las variables 38
Tabla 6: Análisis de la variable 01 – Recursos estatales 39
Tabla 7 Análisis descriptivo de la dimensión 01 – Recursos materiales 40
Tabla 8 Análisis descriptivo de la dimensión 02 – Recursos financieros 42
Tabla 9 Análisis descriptivo de la dimensión 03 – Recursos humanos 43
Tabla 10 Análisis descriptivo de la variable 02 – Procesos de recaudación del impuesto predial 45
Tabla 11 Análisis descriptivo de la dimensión 01 – Proceso de determinación 46
Tabla 12 Análisis descriptivo de la dimensión 02 – Proceso de cobranza 48
Tabla 13 Análisis descriptivo de la dimensión 03 – Proceso de fiscalización 49
Tabla 14 Infraestructura 51
Tabla 15 Equipos informáticos 52
Tabla 16 Muebles 53
Tabla 17 Impuestos 54
Tabla 18 Tasas 55
Tabla 19 Multas 56
Tabla 20 Venta de bienes y servicios 57
Tabla 21 Transferencias y donaciones 58
Tabla 22 Endeudamiento publico 59
Tabla 23 Personal contratado 60
Tabla 24 Personal nombrado 61
Tabla 25 Actualización del Padrón 62
Tabla 26 Actualización del autoavalúo 63
Tabla 27 Emisión de declaraciones 64
Tabla 28 Estrategias de cobranza. 65
Tabla 29 Fraccionamiento de deuda. 66
Tabla 30 Notificaciones de pago 67
Tabla 31 Cobranza coactiva 68

Tabla 32 Contrastación de información 69
Tabla 33 Verificación de declaraciones 70
Tabla 34 Aplicación de sanciones 71
Tabla 35 Prueba de normalidad de las variables y dimensiones de investigación 72
Tabla 36 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general 73
Tabla 37 Prueba de correlación de Spearman del objetivo general 74
Tabla 38 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1 75
Tabla 39 Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 01 76
Tabla 40 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2 77
Tabla 41 Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 02 78
Tabla 42 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 3 79
Tabla 43 Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 03 80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación geográfica de la municipalidad distrital de Santiago 31
Figura 2: Análisis de la variable 01 – Recursos estatales 39
Figura 3 Análisis descriptivo de la dimensión 01 – Recursos materiales 40
Figura 4 Análisis descriptivo de la dimensión 02 – Recursos financieros 42
Figura 5 Análisis descriptivo de la dimensión 03 – Recursos humanos 43
Figura 6 Análisis descriptivo de variable 02 – Procesos de recaudación del impuesto predial 45
Figura 7 Análisis descriptivo de la dimensión 01 – Proceso de determinación 47
Figura 8 Análisis descriptivo de la dimensión 02 -. Proceso de cobranza 48
Figura 9 Análisis descriptivo de la dimensión 03 – Proceso de fiscalización 49
Figura 10 Infraestructura 51
Figura 11 Equipos informáticos 52
Figura 12 Muebles 53
Figura 13 Impuestos 54
Figura 14 Tasas 55
Figura 15 Multas 56
Figura 16 Venta de bienes y servicios 57
Figura 17 Transferencias y donaciones 58
Figura 18 Endeudamiento publico 59
Figura 19 Personal contratado 60
Figura 20 Personal nombrado 61
Figura 21 Actualización del Padrón 62
Figura 22 Actualización del autoavalúo 63
Figura 23 Emisión de declaraciones 64
Figura 24 Estrategias de cobranza 65
Figura 25 Fraccionamiento de deuda. 66
Figura 26 Notificaciones de pago 67
Figura 27 Cobranza coactiva 68
Figura 28 Contrastación de información 69
Figura 29 Verificación de declaraciones 70
Figura 30 Aplicación de sanciones 71

RESUMEN

La investigación titulada “Recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco – 2025.”, como objetivo “Determinar la relación entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco". Para alcanzar los objetivos del estudio, se aplicó un enfoque metodológico de tipo aplicado y nivel correlacional, con un diseño no experimental de corte transversal y un enfoque cuantitativo, la muestra estuvo compuesta por 30 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santiago, la recolección de datos se realizó mediante encuestas, utilizando un cuestionario como instrumento, y la información fue procesada y analizada mediante programas estadísticos SPSS y Excel.

De acuerdo con los resultados, se concluye que existe una relación positiva y muy fuerte entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial, evidenciada por un coeficiente de correlación de 0.890, lo que confirma que la adecuada disponibilidad, asignación y gestión de los recursos estatales influye directamente en la eficiencia de la recaudación tributaria. Esto permite a la municipalidad optimizar la planificación de sus ingresos, mejorar la distribución de los recursos hacia actividades prioritarias y garantizar un manejo más eficiente de los fondos públicos. Asimismo, fortalece la capacidad de la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, para implementar políticas financieras más efectivas, promover la transparencia en la gestión y asegurar el cumplimiento de sus objetivos administrativos y de servicio a la ciudadanía durante el año 2025.

Palabras clave: Recursos estatales, Proceso de cobranza, Proceso de fiscalización, Recursos humanos.

ABSTRACT

The research entitled “State resources and the property tax collection process of the district municipality of Santiago, province of Cusco - 2025,” with the objective of “Determining the relationship between state resources and the property tax collection process of the district municipality of Santiago, province of Cusco” To achieve the objectives of the study, an applied and correlational methodological approach was applied, with a non-experimental cross-sectional design and a quantitative approach. The sample consisted of 30 employees of the District Municipality of Santiago. Data collection was carried out through surveys, using a questionnaire as an instrument, and the information was processed and analyzed using SPSS and Excel statistical programs.

Based on the results, it can be concluded that there is a positive and very strong relationship between state resources and the property tax collection process, evidenced by a correlation coefficient of 0.890, which confirms that the adequate availability, allocation, and management of state resources directly influences the efficiency of tax collection. This allows the municipality to optimize its revenue planning, improve the distribution of resources to priority activities, and ensure more efficient management of public funds. It also strengthens the capacity of the District Municipality of Santiago, province of Cusco, to implement more effective financial policies, promote transparency in management, and ensure the fulfillment of its administrative and citizen service objectives during the year 2025.

Keywords: State resources, Collection process, Oversight process, Human resources.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como finalidad determinar la relación entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, durante el año 2025. La investigación se enfoca en analizar cómo la disponibilidad, asignación y gestión de los recursos estatales influyen en el desarrollo de los procesos vinculados a la recaudación del impuesto predial, contribuyendo a mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la gestión tributaria municipal y optimizar la captación de ingresos destinados al cumplimiento de las funciones y servicios que brinda la municipalidad a la población.

La investigación se estructura en varias secciones que facilitan la comprensión del tema:

- **Planteamiento del problema:** Se describe la situación actual de la municipalidad respecto a la gestión de los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial, identificando las principales dificultades que afectan la eficiencia de la gestión tributaria. Asimismo, se presentan el objetivo general y los objetivos específicos que orientan el desarrollo del estudio, así como su importancia para el fortalecimiento de la administración municipal.
- **Marco teórico y conceptual:** Se recopila información de diversas fuentes académicas y estudios previos que permiten sustentar teóricamente las variables de investigación, integrando conceptos relacionados con los recursos estatales y los procesos de recaudación del impuesto predial en la gestión pública.
- **Hipótesis y variables:** Se presentan la hipótesis general y las hipótesis específicas, así como la definición y operacionalización de las variables consideradas en el estudio.

- **Metodología:** Se describe el enfoque, tipo y diseño de investigación, la población y muestra seleccionada, así como las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos, garantizando la validez y confiabilidad del estudio.
- **Resultados y discusión:** Se exponen los resultados obtenidos mediante el análisis estadístico y las pruebas de correlación, los cuales se interpretan y comparan con los antecedentes y fundamentos teóricos revisados.
- **Finalmente**, el estudio presenta las conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión de los recursos estatales y mejorar el proceso de recaudación del impuesto predial, contribuyendo a una administración municipal más eficiente, transparente y orientada al desarrollo local.

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

A nivel internacional, los gobiernos locales dependen en gran medida de los recursos estatales para cumplir sus funciones y garantizar una adecuada prestación de los servicios públicos. Estos recursos comprenden los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos necesarios para desarrollar las actividades administrativas y fortalecer la gestión tributaria. Sin embargo, en diversos países en desarrollo persisten dificultades relacionadas con la disponibilidad y administración eficiente de estos recursos, lo que limita la capacidad de las municipalidades para gestionar sus ingresos propios. Esta problemática se presenta especialmente en la recaudación del impuesto predial, debido a que su adecuada administración requiere personal capacitado, presupuesto suficiente, sistemas informáticos actualizados y herramientas que faciliten la identificación y fiscalización de los predios. El Banco Mundial World Bank (2024), aborda la importancia de fortalecer las capacidades institucionales y la administración de los ingresos públicos para mejorar el desempeño de los gobiernos. En este contexto, las limitaciones en los recursos y las capacidades técnicas pueden dificultar la determinación de las obligaciones tributarias, la cobranza oportuna y la fiscalización de los contribuyentes. Como consecuencia, las municipalidades pueden experimentar dificultades para incrementar sus ingresos propios, reducir la dependencia de las transferencias del gobierno central y disponer de mayores recursos para financiar proyectos y servicios destinados al desarrollo local.

A nivel nacional, en el Perú, el impuesto predial constituye una fuente importante de ingresos propios para las municipalidades, debido a que contribuye al financiamiento de obras públicas, mantenimiento de espacios urbanos y prestación de servicios municipales. No obstante, la administración de este tributo requiere una adecuada gestión de los recursos estatales, especialmente de los recursos financieros, humanos y materiales destinados a las

actividades de administración tributaria. De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), mediante sus orientaciones para la gestión de la recaudación del impuesto predial, promueve el fortalecimiento de los procedimientos de registro, determinación, cobranza y fiscalización tributaria municipal. Asimismo, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) desarrolla acciones de orientación y asistencia para favorecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En este escenario, las limitaciones presupuestarias, la insuficiencia de personal especializado y la disponibilidad restringida de herramientas tecnológicas pueden dificultar la actualización de la información de los predios, la identificación de los contribuyentes y el seguimiento de las deudas pendientes. Estas condiciones pueden generar retrasos en los procedimientos de cobranza, dificultades para detectar omisiones tributarias y una menor capacidad para recuperar las deudas acumuladas. Por consiguiente, la disponibilidad y utilización adecuada de los recursos estatales adquieren importancia para mejorar la recaudación del impuesto predial y contribuir a la sostenibilidad financiera de los gobiernos locales.

A nivel local, en la Municipalidad Distrital de Santiago, ubicada en la provincia del Cusco, resulta necesario examinar cómo se gestionan los recursos estatales destinados a la recaudación del impuesto predial, considerando su importancia para la generación de ingresos propios y el financiamiento de los servicios públicos. Para desarrollar este proceso, la municipalidad requiere recursos financieros que permitan atender las necesidades de la administración tributaria, recursos humanos con conocimientos en materia tributaria y recursos materiales y tecnológicos que faciliten el registro, control y seguimiento de las obligaciones de los contribuyentes. En este sentido, es necesario evaluar si los recursos disponibles son suficientes y se utilizan adecuadamente para desarrollar las actividades de determinación de la deuda tributaria, cobranza y fiscalización de los predios. Asimismo, corresponde examinar si la disponibilidad de personal capacitado, equipos informáticos y

herramientas de gestión contribuye a mantener actualizada la información de los contribuyentes y a realizar un seguimiento oportuno de las deudas pendientes. Una posible limitación en estos recursos podría dificultar el desarrollo de los procedimientos de recaudación y restringir las oportunidades de incrementar los ingresos municipales. Esta situación adquiere relevancia porque una recaudación insuficiente puede reducir los recursos disponibles para ejecutar obras, mejorar los servicios públicos y atender las necesidades de la población. Por ello, la investigación busca determinar la relación entre la gestión de los recursos estatales y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia del Cusco, con el propósito de identificar cómo se vinculan ambas variables y aportar información que contribuya a mejorar la administración tributaria municipal.

1.2. Formulación del problema

a. Problema general

¿Cuál es la relación entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025?

b. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre los recursos estatales y el proceso de determinación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025?
- ¿Cuál es la relación entre los recursos estatales y el proceso de cobranza del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025?
- ¿Cuál es la relación entre los recursos estatales y el proceso de fiscalización del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025?

1.3. Justificación de la investigación

a. Justificación teórica

La presente investigación se justificó teóricamente porque permitió ampliar el conocimiento sobre los recursos estatales y su relación con el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santiago, fortaleciendo los fundamentos conceptuales dentro del ámbito de la gestión pública y la administración tributaria municipal. Asimismo, el estudio contribuyó a comprender cómo la adecuada asignación y utilización de los recursos económicos, financieros, humanos y materiales influyó en las etapas de determinación, fiscalización y cobranza del tributo predial, lo que permitió analizar de manera integral los factores que incidieron en la eficiencia recaudatoria y en la sostenibilidad financiera de los gobiernos locales. De esta manera, la investigación generó un aporte

académico que sirvió como base para futuras investigaciones y permitió ampliar el conocimiento orientado al fortalecimiento institucional y a la mejora de la gestión municipal.

b. Justificación práctica

La presente investigación se justificó en el aspecto práctico porque permitió identificar y analizar de qué manera los recursos estatales influyeron en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santiago, lo que facilitó la formulación de propuestas y estrategias orientadas a optimizar las etapas de determinación, fiscalización y cobranza del tributo. Asimismo, los resultados proporcionaron información técnica y confiable que sirvió como herramienta de apoyo para la toma de decisiones por parte de las autoridades y funcionarios municipales, contribuyendo a una mejor planificación y distribución de los recursos económicos, financieros, humanos y materiales. De igual manera, el estudio permitió detectar posibles limitaciones o deficiencias en el proceso recaudatorio y planteó alternativas de mejora que fortalecieron la eficiencia administrativa, incrementaron los ingresos propios y favorecieron el financiamiento oportuno de obras y servicios públicos en beneficio de la población del distrito.

c. Justificación metodológica

La presente investigación se justificó metodológicamente porque permitió aplicar un enfoque científico y sistemático para analizar la relación entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santiago, mediante el uso de métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos debidamente validados que garantizaron la confiabilidad y objetividad de los resultados. Asimismo, el estudio definió con claridad las variables, dimensiones e indicadores, lo que facilitó su adecuada medición y permitió estructurar una matriz de consistencia coherente y replicable en otros contextos municipales. De esta manera, la investigación no solo fortaleció el desarrollo metodológico en el ámbito de la gestión pública, sino que también sirvió como

antecedente para futuras investigaciones relacionadas con la administración tributaria y la gestión de recursos en los gobiernos locales.

d. Justificación social

La presente investigación se justificó socialmente porque contribuyó al fortalecimiento de la gestión de los recursos estatales y del proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santiago, lo que favoreció una mayor eficiencia en la obtención de ingresos propios y permitió mejorar la prestación de servicios públicos en beneficio de la población del distrito. Asimismo, el estudio promovió una cultura tributaria orientada al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y a la transparencia en la administración de los recursos municipales. De esta manera, la investigación aportó al desarrollo local sostenible y al bienestar social al generar información que apoyó decisiones encaminadas a optimizar la gestión pública y fortalecer la confianza de los ciudadanos en su gobierno local.

1.4. Objetivos de la investigación

a. Objetivo general

Determinar la relación entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.

b. Objetivos específicos

- Determinar la relación entre los recursos estatales y el proceso de determinación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.
- Determinar la relación entre los recursos estatales y el proceso de cobranza del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.
- Determinar la relación entre los recursos estatales y el proceso de fiscalización del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.

CAPITULO II. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Recursos estatales

Cavalieri (2024) Se entiende por Recursos Estatales a todos los ingresos y percepciones que recibe el Estado, sin importar su origen o naturaleza, con el propósito de financiar los gastos y responsabilidades públicas. Estos recursos incluyen tributos, contribuciones, transferencias y cualquier otra fuente de financiamiento estatal, y son esenciales para garantizar el funcionamiento de las instituciones gubernamentales, la prestación de servicios a la ciudadanía y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social del país.

Vernhes (2021) define los recursos estatales como toda riqueza obtenida a favor del Estado y registrada formalmente por su Tesorería, así como cualquier conjunto de fondos que ingresa a una entidad pública en el marco de su gestión financiera, los cuales se destinan al cumplimiento de sus objetivos y funciones, garantizando el desarrollo de políticas, programas y servicios que beneficien a la sociedad en general.

Arbia (2014) sostiene que los recursos estatales son los medios que las entidades gubernamentales utilizan para ampliar sus actividades planificadas y atender las demandas de otros sectores, sean estatales o privados, y para cumplir con las obligaciones financieras del Estado. En general, estos recursos se emplean para alcanzar los objetivos del gobierno, garantizar sus responsabilidades, ofrecer servicios y bienes públicos, y evaluar las acciones presupuestarias y comunitarias.

MEF (2022), los recursos estatales comprenden la gestión centralizada de los fondos financieros provenientes de todas las fuentes de financiamiento del Estado incluidos en el presupuesto del sector público, tanto a nivel central como en las tesorerías institucionales,

debiendo administrarse de manera racional y eficiente, con una planificación adecuada y minimizando los costos.

2.1.1.1. Dimensiones de recursos estatales

A. Recursos materiales

Ludeña (2024) son el conjunto de bienes físicos que utiliza una organización para desarrollar sus actividades como insumos materias primas herramientas máquinas equipos y otros elementos necesarios para el proceso productivo estos recursos permiten realizar las operaciones de manera adecuada y contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

ZonaEconomica (2020) Los recursos materiales son los bienes tangibles con los que cuenta una organización para desarrollar sus actividades y alcanzar sus objetivos, entre ellos se incluyen equipos, herramientas, mobiliario, instalaciones y diversos insumos que permiten el funcionamiento adecuado de la entidad. Estos recursos facilitan la realización de las tareas y contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales, por lo que su correcta administración y uso adecuado resulta fundamental para el desarrollo eficiente de las operaciones.

Sarasola (2024) Los recursos materiales comprenden todos los elementos físicos y tangibles que se utilizan en los procesos productivos y en el desarrollo de las actividades de una organización, los cuales funcionan como insumos necesarios para su funcionamiento. Entre ellos se encuentran las materias primas, componentes, maquinaria, equipos, vehículos e instalaciones que permiten realizar las operaciones y apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Trujillo (2025) La gestión de los recursos materiales consiste en el proceso de planificar, adquirir, almacenar, controlar y utilizar adecuadamente los materiales que una

organización necesita para desarrollar sus actividades. Este proceso abarca diversos elementos como útiles de oficina, herramientas, uniformes, materia prima, productos de limpieza y equipos electrónicos, los cuales permiten el desarrollo eficiente de las operaciones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

B. Recursos financieros

García (2017) señala que los recursos financieros constituyen el conjunto de activos de una entidad con un alto nivel de liquidez, que permiten cubrir sus obligaciones y respaldar su funcionamiento. Estos incluyen no solo el efectivo disponible, sino también préstamos a terceros, depósitos en entidades bancarias, propiedad de acciones y bonos, así como tenencia de divisas y otros instrumentos financieros que contribuyen a la estabilidad y gestión económica de la organización.

Según el MEF (2020) los recursos financieros constituyen una herramienta fundamental para la gestión del Estado, orientada a lograr resultados positivos para la población. Comprenden todos los ingresos que el Estado percibe y gestiona, incluyendo impuestos, tasas, contribuciones, recursos derivados de la explotación de recursos naturales, financiamiento externo y otras fuentes de ingresos. Su adecuada administración resulta clave para asegurar el funcionamiento eficiente de las instituciones públicas, la implementación efectiva de políticas gubernamentales y la prestación de servicios esenciales a la sociedad.

Raffino (2020) señala que la gestión de los recursos financieros de una empresa es fundamental para su continuidad, ya que estos recursos permiten la adquisición o contratación de bienes y servicios esenciales, como maquinaria, materias primas y personal calificado, los cuales son indispensables para iniciar y mantener los procesos productivos de manera eficiente.

Pacheco (2019) indica que los recursos financieros de una empresa comprenden el dinero en efectivo, el crédito y otros activos líquidos disponibles en un momento determinado, los cuales son esenciales para mantener la estabilidad económica y operacional de la entidad. Contar con estos recursos antes de iniciar un negocio resulta fundamental, ya que permite planificar y ejecutar las operaciones de manera eficiente, garantizar la continuidad de las actividades y sostener el crecimiento y desarrollo de la empresa a largo plazo.

C. Recursos humanos

Coll (2020) señala que los recursos humanos (RRHH) abarcan a todos los trabajadores y personas físicas que forman parte de una organización o que están directamente vinculados a ella, así como a su sector o economía. En el ámbito de la administración empresarial, se refiere a la planificación, organización y gestión de estos empleados, buscando optimizar sus capacidades, conocimientos y habilidades para contribuir al logro de los objetivos de la organización y mejorar su desempeño global.

Según el Instituto de Ciencias HEGEL (2021) los recursos humanos en las entidades públicas son esenciales, ya que comprenden a todas las personas que laboran en ellas, aportando sus habilidades, conocimientos y capacidades para llevar a cabo las actividades diarias y alcanzar los objetivos institucionales. El concepto de “recurso humano” incluye a empleados, funcionarios y servidores públicos, cada uno con roles y responsabilidades específicas, siendo su adecuada gestión clave para garantizar la eficiencia y efectividad en el funcionamiento de las instituciones.

Raffino (2020) indica que en la actualidad los recursos humanos juegan un papel clave en los procesos de selección, contratación, motivación, inducción, capacitación y desvinculación del personal, participando también en el diseño de puestos, elaboración de manuales, establecimiento de políticas salariales y en el fortalecimiento del liderazgo dentro

de la organización, contribuyendo de manera integral al buen funcionamiento y desarrollo estratégico de la empresa.

García (2017) señala que Recursos Humanos es el área de la empresa responsable de gestionar todos los aspectos relacionados con el personal, incluyendo la selección, contratación, capacitación y administración del empleo. Además, se encarga de diseñar políticas y estrategias para desarrollar el talento humano, promover la motivación y el compromiso de los empleados, y garantizar que las personas adecuadas formen parte de la plantilla, contribuyendo de manera efectiva al logro de los objetivos y al crecimiento sostenible de la organización.

2.1.1.2. clasificación de los recursos

Cavalieri (2024) señala que los recursos se clasifican en:

A. Clasificación tradicional de los recursos públicos

- **Ingresos originarios:** Son los recursos que el Estado y demás entidades públicas obtienen directamente de su propio patrimonio o bienes.
- **Ingresos derivados:** Son aquellos que el Estado y las entidades públicas recaudan mediante su poder de autoridad, interviniendo en la economía de los particulares a través de tributos, impuestos, tasas, contribuciones especiales, contribuciones parafiscales, sanciones fiscales, multas, crédito público y emisión de moneda.

B. Clasificación según la regularidad de los ingresos

- **Ingresos ordinarios:** Recursos que el Estado recibe de manera periódica y habitual en cada ejercicio fiscal, como por ejemplo el impuesto sobre la renta.
- **Ingresos extraordinarios:** Recursos que se perciben de forma excepcional o una sola vez, como la venta de un activo estatal o la privatización de una empresa.

C. Clasificación según la denominación de precio

- **Precios privados:** Corresponden a los servicios que presta el Estado y cuyo beneficio es exclusivo de la entidad estatal, aunque el servicio sea divisible entre el Estado y los particulares.
- **Precios públicos:** Tienen características similares a los precios privados, pero el Estado se interesa activamente en prestar el servicio, buscando atender necesidades de los ciudadanos.
- **Precios políticos:** Se refiere a los servicios que el Estado brinda sin considerar el costo económico, como el ferrocarril, transporte fronterizo o el transporte militar, priorizando el interés público o estratégico sobre la recuperación financiera.

2.1.1.3. ¿De dónde provienen los recursos públicos?

Para GMH Abogados (2020) los recursos públicos provienen de:

- **Impuestos:** Tributos obligatorios que los ciudadanos deben pagar al Estado y que constituyen la principal fuente de financiamiento público, destinados a cubrir gastos generales y garantizar el funcionamiento de los servicios estatales.
- **Tasas:** Pagos realizados por servicios específicos proporcionados por el Estado, como emisión de documentos, licencias o permisos, cuyo monto se vincula directamente al costo del servicio ofrecido.
- **Contribuciones:** Aportes destinados a financiar obras o proyectos que benefician a un grupo particular de la población, como mejoras en infraestructura local o servicios comunitarios, asegurando que quienes se benefician contribuyan a su financiamiento.
- **Ingresos voluntarios:** Fondos recibidos mediante donaciones, legados u otras aportaciones voluntarias de personas o instituciones, que complementan los recursos estatales y pueden destinarse a fines específicos de interés público.

- **Renta de bienes estatales:** Recursos generados por la venta, arrendamiento u otra explotación económica de los bienes propiedad del Estado, como terrenos, edificios o concesiones, los cuales se utilizan para financiar programas y proyectos públicos.

2.1.2. Procesos de recaudación del impuesto predial

SAT (2021), el impuesto predial es un tributo cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la municipalidad distrital donde se ubica el inmueble. Esta entidad tiene la responsabilidad de gestionar el cobro, supervisar su cumplimiento y realizar el control correspondiente sobre los predios dentro de su jurisdicción. Dicho impuesto se aplica al valor de los bienes inmuebles, tanto urbanos como rústicos, y se calcula en función del autoevalúo del predio. El monto se determina cada año mediante la aplicación de aranceles y precios unitarios de construcción establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Ministerio de Economía y Finanzas-MEF (2022), señala que el impuesto predial es un tributo de carácter anual que grava el valor de los predios tanto urbanos como rústicos. Para este impuesto se consideran predios a los terrenos, incluidos aquellos ganados al mar, a los ríos o a otros cuerpos de agua, así como a las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que forman parte del inmueble. Estos elementos se consideran integrantes del predio porque no pueden separarse sin modificar, dañar o destruir la estructura de la edificación.

Miraflores (2020), el impuesto predial es un tributo de periodicidad anual cuya administración, recaudación y fiscalización corresponde a la municipalidad distrital donde se ubica el inmueble. En el caso de las propiedades situadas en el distrito de Miraflores, dicha responsabilidad es asumida por la Municipalidad de Miraflores. Este impuesto grava el valor de los predios urbanos y rurales considerando su autoavalúo, el cual se determina

con base en los aranceles y precios unitarios de construcción establecidos cada año por el Consejo Nacional de Tasaciones y aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

BESCO (2021), el impuesto predial es un tributo de carácter anual que se calcula sobre el valor de los terrenos, ya sean de naturaleza urbana o rural. Este impuesto se aplica a predios ubicados en zonas pobladas que cuentan con servicios básicos, así como a aquellos destinados a actividades comerciales, industriales o residenciales. Su pago es obligatorio para los propietarios de los inmuebles y debe realizarse ante la municipalidad correspondiente. La correcta recaudación de este tributo resulta fundamental porque permite financiar servicios públicos y promover el desarrollo urbano en beneficio de la comunidad. Asimismo, la diferenciación entre terrenos urbanos y rurales facilita una adecuada clasificación tributaria y una aplicación más equitativa del impuesto según las características y el uso del predio.

Delgado y Oliver (2019) El procedimiento de recaudación en período voluntario consiste en el pago de la deuda tributaria que ha sido previamente determinada y notificada al contribuyente, o en el pago que el propio obligado realiza mediante una autoliquidación. Este pago debe efectuarse dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente y utilizando los medios de pago autorizados por el sistema tributario. Este proceso permite que el contribuyente cumpla con sus obligaciones fiscales de manera oportuna antes de que se inicien acciones de cobranza más rigurosas.

El proceso de recaudación del impuesto predial se refiere al conjunto de acciones y procedimientos que realizan las municipalidades para lograr el cobro del tributo anual aplicado al valor de los predios urbanos y rurales. Este proceso comprende la determinación, notificación y pago de la deuda tributaria por parte de los propietarios de los inmuebles, quienes deben cumplir con esta obligación dentro de los plazos establecidos por la normativa

vigente y mediante los medios de pago autorizados. Su adecuada gestión permite a las municipalidades obtener recursos económicos necesarios para financiar los servicios públicos y promover el desarrollo local en beneficio de la población.

B.1. Dimensión de procesos de recaudación del impuesto predial

A. Proceso de determinación

Chicolino (2020) El proceso de determinación tributaria es el procedimiento mediante el cual se identifica y establece la existencia de una obligación tributaria, así como el monto correspondiente y el sujeto responsable de su pago. Esta determinación puede ser realizada por el propio contribuyente a través de su declaración o por la Administración Tributaria mediante las acciones de verificación y control que le corresponden.

SUNAT (2025) El proceso de determinación de la obligación tributaria es el procedimiento mediante el cual se establece la existencia y el monto del tributo que debe pagar el contribuyente, identificando además al responsable de dicha obligación. Este proceso puede realizarse sobre base cierta, cuando la Administración Tributaria dispone de información y documentos que permiten conocer directamente el hecho generador del tributo, o sobre base presunta, cuando no existen datos suficientes o estos carecen de veracidad, por lo que se utilizan indicios, hechos o circunstancias comparativas para estimar la obligación tributaria.

SUNAT (2007) El proceso de determinación de la obligación tributaria es el procedimiento mediante el cual se verifica la realización del hecho generador del tributo y se establece la base imponible y el monto que debe pagar el contribuyente. Este proceso puede ser efectuado por el propio deudor tributario mediante su declaración o por la Administración Tributaria, que se encarga de verificar el hecho generador, identificar al responsable y determinar la cuantía del tributo correspondiente. Asimismo, la determinación

puede iniciarse por iniciativa del contribuyente, por acción directa de la Administración Tributaria o incluso a partir de la denuncia de terceros, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

B. Proceso de cobranza

Morilla (2022) El proceso de cobranzas se puede definir como el conjunto de acciones y procedimientos que se realizan con el propósito de asegurar el pago oportuno de las obligaciones pendientes. Este proceso comprende diversas actividades orientadas a gestionar y recuperar los montos adeudados por los contribuyentes, mediante mecanismos de comunicación, seguimiento y control. Asimismo, busca garantizar que las deudas sean canceladas dentro de los plazos establecidos, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones financieras y al fortalecimiento de la recaudación de ingresos por parte de la entidad correspondiente.

Moonflow (2023) El proceso de cobranza es el procedimiento que realiza una entidad o empresa para recuperar el pago de las deudas pendientes de los clientes que han adquirido bienes o servicios a crédito. Este proceso tiene como finalidad lograr la cancelación de las cuentas por cobrar dentro de los plazos establecidos, evitando que las obligaciones se retrasen o se conviertan en deudas vencidas. De esta manera, la gestión de cobranza permite mantener un adecuado control de los ingresos y asegurar la recuperación oportuna de los recursos económicos.

Monroy (2026) El proceso de cobranza en una empresa comprende una serie de procedimientos orientados a asegurar que las deudas sean canceladas dentro de los plazos establecidos. Este proceso incluye diversas acciones como la emisión y envío de facturas, recordatorios de pago, comunicaciones telefónicas y el uso de medios digitales como mensajes de texto o WhatsApp. En situaciones donde el pago no se realiza oportunamente,

también pueden aplicarse medidas más formales o legales para lograr la recuperación de la deuda.

C. Proceso de fiscalización

EmprendedorSUNAT (2025) El proceso de fiscalización es el procedimiento mediante el cual la Administración Tributaria verifica y controla el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. A través de este proceso se revisa la información, documentación y declaraciones presentadas con la finalidad de determinar si los tributos han sido calculados y pagados correctamente conforme a lo establecido en la normativa tributaria vigente.

MEF (2023) es el procedimiento mediante el cual la Administración Tributaria verifica si el contribuyente ha determinado y declarado correctamente sus impuestos. Este proceso se inicia con la notificación de la carta de presentación del agente fiscalizador y el requerimiento de información, y finaliza con la emisión de una resolución de determinación o de multa en caso de detectarse incumplimientos, la cual puede ser impugnada por el contribuyente mediante los recursos establecidos en la normativa tributaria.

Chau y Villanueva (2025) El procedimiento de fiscalización de la SUNAT es un proceso administrativo que se desarrolla conforme a las normas generales y especiales que regulan los procedimientos administrativos. A través de este proceso la Administración Tributaria verifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. De manera paralela, puede iniciarse un procedimiento sancionador cuando se detectan infracciones, el cual se lleva a cabo respetando las garantías y derechos establecidos en la normativa vigente.

Perucontable (2025) es el procedimiento mediante el cual la SUNAT verifica si el contribuyente ha determinado y cumplido correctamente con sus obligaciones tributarias.

Este proceso puede realizarse de forma parcial o definitiva. La fiscalización se inicia cuando el sujeto fiscalizado recibe la notificación de la carta de presentación del agente fiscalizador junto con el primer requerimiento; si ambos documentos son notificados en fechas diferentes, se considera como inicio la fecha en que surte efecto la última notificación. Asimismo, el proceso concluye con la notificación de la Resolución de Determinación y, cuando corresponde, con las Resoluciones de Multa en caso de detectarse omisiones o infracciones durante la fiscalización.

2.2. Marco conceptual

- **Contribución:** Según el Código Tributario (2017) una contribución es un tributo cuyo pago se relaciona con los beneficios directos o indirectos que el contribuyente recibe de obras públicas o servicios específicos del Estado. A diferencia de los impuestos, que no generan una contraprestación directa, las contribuciones se vinculan directamente a mejoras o servicios estatales que favorecen de manera particular a quienes las abonan.
- **Extinción de pagos:** Según el MEF (2021) en la Directiva N.° 0002-2021-EF/50.01, la extinción de pagos se entiende como el acto mediante el cual una obligación de pago queda cumplida y finalizada de manera definitiva. Esto significa que, una vez realizado el pago conforme a las condiciones establecidas, la deuda se considera totalmente cancelada y ya no puede exigirse ningún monto adicional relacionado con dicha obligación.
- **Impuestos:** Según el Código Tributario (2017) un impuesto es un tributo que no implica una contraprestación directa por parte del Estado al contribuyente. Esto significa que, al realizar el pago, el ciudadano no recibe un servicio o beneficio específico a cambio, sino que los recursos recaudados se destinan a financiar el gasto público general, abarcando áreas como educación, salud, seguridad y otros servicios esenciales que benefician a toda la comunidad.

- **Infraestructura** Segura y Torralba (2019) señalan que la infraestructura, en el ámbito económico, se entiende como el conjunto de instalaciones, estructuras y recursos físicos con los que cuenta un país o una comunidad, los cuales permiten facilitar y apoyar el desarrollo de las diferentes actividades productivas y económicas, contribuyendo al funcionamiento adecuado de las instituciones y al progreso de la sociedad.
- **Otros ingresos:** Según MEF (2020) se refiere a aquellos ingresos tributarios que no se encuentran dentro de las categorías tradicionales como los impuestos a la renta, a las importaciones, a las ventas o al consumo selectivo. Estos comprenden diversos tributos y recursos adicionales que también contribuyen al financiamiento del Estado, evidenciando que el gobierno dispone de diferentes fuentes de ingresos para sostener el gasto público y el funcionamiento de las instituciones.
- **Procedimiento de cobranza:** Valles (2023), refiere al conjunto de acciones y procedimientos mediante los cuales se realiza la recaudación de ingresos derivados de la venta de bienes o la prestación de servicios. Su finalidad es recuperar de manera eficiente y oportuna los montos pendientes de pago, permitiendo convertir dichas obligaciones en recursos líquidos que faciliten el adecuado funcionamiento financiero de la organización.
- **Sanción tributaria:** SUNAT (2023), señala que las sanciones tributarias son penalidades que aplican las autoridades fiscales a los contribuyentes cuando no cumplen con sus obligaciones tributarias. Estas medidas se imponen ante situaciones como la evasión de impuestos, la falta de presentación de declaraciones, o la entrega de información incorrecta o incompleta, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas tributarias y el adecuado funcionamiento del sistema fiscal.
- **Tasa:** Según el código tributario (2017) una tasa es un tributo que surge cuando el

Estado presta un servicio público específico al contribuyente, generando así la obligación de pago. A diferencia de los impuestos, las tasas están directamente relacionadas con la prestación de un servicio concreto que el ciudadano ha solicitado o del que se ha beneficiado.

2.3. Antecedentes empíricos de la investigación

A. Antecedentes internacionales

Barrientos et al. (2021) en su artículo científico titulado*:* "Asignación y control eficiente de recursos públicos: Bases para un modelo distributivo", presentado a la revista Venezolana de Gerencia de Zulia - Venezuela*;* cuyo objetivo fue opinar criterios, normas y pautas sobre el control de la eficiencia de las políticas públicas en materia de finalidad y aplicación de recursos al beneficio común, donde se utilizó una metodología de nivel descriptivo, donde concluye que la disponibilidad de recursos estatales constituye un elemento fundamental para la ejecución de la misión del Estado, la cual está orientada al logro del bien común. Estos recursos se convierten en un factor clave que permite su adecuada aplicación en las distintas áreas del gasto público, garantizando que las acciones del gobierno contribuyan de manera efectiva al desarrollo y bienestar de la sociedad.

Paz (2024) en su investigación titulada "Asociatividad y acceso a recursos públicos en localidades rurales en Chile: interacción entre organizaciones campesinas e instituciones estatales en la Región de Coquimbo" publicada en la revista Antropologías del sur de Chile, con el objetivo de abordar la relación entre organizaciones campesinas y de pequeños agricultores/as de la región de Coquimbo en Chile con organismos públicos de nivel comunal, regional y nacional por medio de la entrega de fondos concursables. La investigación se realizó mediante entrevistas semiestructuradas, observación directa y recorridos de campo, se caracterizan tres tipos de organizaciones ubicadas en zonas rurales de Coquimbo, detallando sus propósitos, principales actividades y las relaciones que

mantienen con entidades públicas. Se concluye que las directrices y enfoques promovidos desde el Estado para la asignación de recursos tienden a generar una fragmentación en la relación entre los organismos públicos y los habitantes de localidades rurales, ya que los mecanismos establecidos para acceder a los beneficios no siempre responden de manera integral a sus necesidades. En consecuencia, los pobladores se ven obligados a formar parte de múltiples organizaciones con el propósito de postular y acceder a distintos tipos de financiamiento, lo que puede debilitar la cohesión comunitaria y complejizar su vínculo con las instituciones estatales.

Pérez y Badajoz (2022) en su investigación titulado "El control interno y su influencia en la gestión de recursos financieros" publicado en la Revista Científica Multidisciplinar de México, con el objetivo de determinar la influencia que tiene el control interno en la gestión de recursos financieros estatales. La metodología de estudio fue de método analítico –sintético, basado en la información bibliográfica para construir los fundamentos de la investigación. Se concluye que el control interno constituye un mecanismo fundamental para garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos, ya que al proporcionar una seguridad razonable contribuye a prevenir deficiencias en la gestión institucional. Asimismo, su adecuada implementación favorece la mejora en la prestación de servicios a los ciudadanos y fortalece el cumplimiento de los objetivos organizacionales, promoviendo una administración pública más transparente y orientada a resultados.

Arévalo y Barbarán (2021) en su investigación titulada "La transparencia en la administración de los recursos públicos" publica en la revista de Científica Multidisciplinar de México, con el objetivo de Analizar la relación entre la transparencia y la administración de los recursos públicos que caracterizan a las instituciones de gobierno local, la metodología de estudio fue de tipo básico de revisión sistémica, "Evidencias

disponibles" y está integrado por 09artículos científicos que son soporte y las bases en donde se solidifican los fundamentos bibliográfico de la misma. Se concluye que las instituciones públicas en Perú y en América Latina presentan debilidades comunes en su gestión y ejecución de proyectos, tales como la ausencia de políticas claras, limitada capacitación de autoridades y escaso uso de tecnologías, lo que afecta la eficiencia administrativa. Ante ello, se impulsa la modernización de la administración pública mediante la incorporación de herramientas de gestión de la calidad como el fortalecimiento del liderazgo, la planificación estratégica, la adecuada gestión del talento humano bajo criterios de meritocracia, la gestión por resultados y la mejora continua de los procesos, todo enmarcado en la transparencia y el acceso a la información pública para alcanzar una gestión estatal más efectiva.

Escudero (2020) en su tesis titulado "Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo" presentado a la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador, para optar al grado de maestría en derecho administrativo, con el objetivo de obtener resultados efectivos mientras se subordinan al marco normativo, campos que erróneamente se interpretan como que fueran uno solo. La metodología de estudio es de tipo crítico descriptivo y comparativo con la regulación normal y estándar del Ecuador con la gestión para resultados con el fin de conocer y emitir juicios de valor respecto de la realidad ecuatoriana en temas de contratación pública y por ende del manejo de los recursos públicos en las entidades para lograr una eficiente gestión de los mismos para resultados. Se concluye que el enfoque de Gestión para Resultados debe incorporarse en el Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador, ya que orienta la gestión hacia el cumplimiento efectivo de los objetivos gubernamentales y prioriza la generación de beneficios concretos para la sociedad. Asimismo, este enfoque permite fortalecer la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de

contratación pública, asegurando que los recursos del Estado se utilicen de manera adecuada y alineada con las metas de desarrollo nacional.

B. Antecedentes nacionales

Para Abanto (2023) en su estudio "El Control Interno en la Administración de los Recursos Públicos las Municipalidades distritales del Perú"; presentada en la Universidad Privada del Norte para obtener el grado académico de Bachiller en Contabilidad y Finanzas; con el objetivo de "Determinar la importancia y beneficios de implementar el sistema de control interno en las municipalidades distritales del Perú", la metodología es de nivel descriptivo correlacional. Se concluye que resulta fundamental que los gobiernos locales de distrito implementen un sistema de gestión de control interno, ya que este permite evaluar y supervisar desde el inicio las actividades realizadas por el Concejo Municipal. Dicho sistema debe garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas internas, contando con servidores públicos íntegros, con el fin de asegurar un uso eficiente y adecuado de los bienes y recursos del Estado.

Colquehuanca (2023) en su tesis titulado "Influencia de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023" presentado en la Universidad Cesar Vallejo para optar el grado académico de maestra en gestión pública, donde tuvo como objetivo determinar la influencia de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023, esta investigación fue de tipo básica, con un diseño no experimental, transversal y correlacional causal. La población estuvo conformada por 97 servidores públicos que cumplen las funciones administrativas como muestra se tomo a 35 servidores públicos. Los resultados obtenidos fueron analizados estadísticamente mediante Microsoft Excel y SPSS usando el coeficiente de correlación rho de Spearman (Rho = 0.594) y se presentan en tablas y gráficos, mostrando que la gestión administrativa influye

significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial con un p-valor de 0.000 menor que 0.05, lo que evidencia que una adecuada administración de los recursos y procedimientos municipales es clave para mejorar la eficiencia de la recaudación y fortalecer la gestión de los recursos estatales en beneficio de la comunidad, concluye que existe una correlación positiva de intensidad moderada entre las variables, indicando que aproximadamente el 61% ($R^2 = 0.610$) de las variaciones en el proceso de recaudación del impuesto predial se explican por la influencia ejercida por la gestión administrativa.

Juanluis (2022) en su tesis titulado "Reformas del proceso recaudatorio del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pimentel Provincia de Chiclayo 2021" presentado a la Universidad Cesar Vallejo para optar el grado académico de maestro en gestión pública, con el objetivo de plantear reformas viables en torno al proceso recaudatorio del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pimentel. La investigación es de enfoque cuantitativo con una investigación del tipo aplicada, el diseño es investigacion-accion. Los resultados señalan que las reformas más importantes son crear un programa de beneficios para contribuyentes al día, actualizar el registro catastral, implementar un programa de cultura tributaria, fortalecer la difusión de aspectos tributarios, potenciar los canales virtuales de pago y desarrollar el mecanismo de obras por impuestos para mejorar la recaudación y la gestión local. Se concluye factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pimentel se dividen en administrativos y financieros, destacando entre los primeros las facilidades al contribuyente, el registro catastral, la difusión de información y los mecanismos punitivos, que inciden significativamente en el aumento de la recaudación, mientras que las transferencias intergubernamentales, como determinante financiero, no muestran un impacto relevante, resaltando la importancia de los factores administrativos en el proceso.

Ramos (2023) en su tesis titulado “Gestión del proceso de fiscalización tributaria para ampliar la recaudación de impuesto predial en la municipalidad de Santiago de Surco” presentado a la Universidad Nacional Federico Villareal para optar el título profesional de ingeniero geográfico con el objetivo de gestionar el proceso de fiscalización tributaria para ampliar la recaudación de impuestos en la Municipalidad de Santiago de Surco, la metodología de estudio combina la información cuantitativa. El proceso comprende las fases de manzaneo, cruce de información, selección del universo fiscalizable, registro en el sistema de fiscalización, notificación, inspección ocular y elaboración de fichas para registrar los datos en el Sistema de Administración Tributaria, Tesorería e Ingresos (SATTI). El proceso permitió ampliar el número de contribuyentes, mejorando la recaudación del impuesto predial durante los periodos 2021, 2022 y 2023. En conclusión, la gestión administrativa y el proceso de fiscalización lograron incrementar tanto los ingresos como el registro de contribuyentes en la base de datos municipal, al mismo tiempo que se promovió la responsabilidad ciudadana y una cultura tributaria entre los vecinos. Además, el informe incluye un resumen de la experiencia laboral del autor durante los últimos diez años, desde 2013 hasta 2023.

Aguirre (2023) en su tesis titulado “Implementación de una Aplicación Web para mejorar el proceso de la Recaudación del Impuesto Predial en gobiernos locales” presentado a la Universidad Tecnológica del Perú, para optar el título profesional de Ingeniera de Sistemas e Informática, con el objetivo de Implementar una aplicación web para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial en gobiernos locales, desde su punto inicial que es la inscripción de contribuyentes, la investigación es de diseño preexperimental con pre y post guía de observación, es de tipo aplicada, enfoque cuantitativo. Se concluye que se logró cumplir el objetivo principal, que consistía en optimizar el proceso de recaudación del impuesto predial mediante la implementación de una aplicación web en los gobiernos

locales, por lo que se concluye que dicho proceso ha experimentado mejoras significativas en los tres indicadores establecidos, confirmando de esta manera la validez de la hipótesis general.

D. Antecedentes locales

Ugarte (2022) en su tesis titulado “Proceso de fiscalización tributaria y el nivel de recaudación del impuesto predial en la región Cusco, periodo 2015 – 2018” presentado a la Universidad Andina del Cusco para optar el grado academico de doctor en contabilidad con el objetivo de determinar el grado de relación entre el proceso de fiscalización tributaria y el nivel de recaudación del impuesto predial en la región Cusco en los periodos 2015 a 2018. La metodologia de estudio es descriptivo – correlacional, de diseño no experimental; la muestra es de tipo censal, se empleó la técnica de recopilación documental y se usó la ficha de recolección de datos como instrumento, concluye que el proceso de fiscalización tributaria en las municipalidades de la región Cusco ha mostrado resultados variados aumentando de ocho a 56 gobiernos locales incluidos en el plan de incentivos para 2018, destacando Cusco y Canchis con mayor eficiencia y Chumbivilcas y Paucartambo con menor desempeño, mientras que en la recaudación del impuesto predial Acomayo registró el mayor porcentaje y Canas el menor, con Cusco en 38,4%, además se encontró una correlación positiva muy fuerte entre fiscalización y recaudación ($r = 0,997$; $p = 0,000$) indicando que una mejor fiscalización se refleja directamente en mayores ingresos tributarios, confirmando así su relación significativa durante el periodo 2015 a 2018.

Puma y Huarancca (2024) en su tesis rirullado “Modernización del estado y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de wanchaq, 2020-2023” presentado a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco para optar el titulo peofesional de contador publico con el objetivo de describir la influencia de la modernización del Estado para mejorar la recaudación del impuesto predial en la

municipalidad distrital de Wanchaq, 2020-2023, la investigacion es de tipo basica de nivel descriptivo correlacional, el diseño fue no experimental de corte transversal,las tecnicas utilizadas fueron la encuesta y y el analisiis documenta, la muestra estuvo conformado por 35 trabajadores de la municipalidad la municipalidad se concluye que la aplicación de la prueba Tau_b de Kendall y el análisis del coeficiente de correlación (0,797; significancia < 0,05) confirma la hipótesis alterna, evidenciando que la modernización del Estado influye significativamente en la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Wanchaq. Este efecto se observa especialmente en la gestión de recursos económicos, financieros y humanos, siendo clave la precisión en la determinación de deudas tributarias, la implementación de cobros eficaces y la aplicación adecuada de sanciones, lo que garantiza una recaudación eficiente, fortalece la base financiera municipal y contribuye a su desarrollo sostenible.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.

2.4.2. Hipótesis específicas

- Existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de determinación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.
- Existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de cobranza del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.
- Existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de fiscalización

del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.

2.5. Identificación de variables

Variable 1: Recursos estatales

Arbia (2014) sostiene que los recursos estatales son los medios que las entidades gubernamentales utilizan para ampliar sus actividades planificadas y atender las demandas de otros sectores, sean estatales o privados, y para cumplir con las obligaciones financieras del Estado. En general, estos recursos se emplean para alcanzar los objetivos del gobierno, garantizar sus responsabilidades, ofrecer servicios y bienes públicos, y evaluar las acciones presupuestarias y comunitarias.

Dimensiones

- Recursos materiales
- Recursos financieros
- Recursos humanos

Variable 2: Procesos de recaudación del impuesto predial

El proceso de recaudación del impuesto predial se refiere al conjunto de acciones y procedimientos que realizan las municipalidades para lograr el cobro del tributo anual aplicado al valor de los predios urbanos y rurales. Este proceso comprende la determinación, notificación y pago de la deuda tributaria por parte de los propietarios de los inmuebles, quienes deben cumplir con esta obligación dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente y mediante los medios de pago autorizados.

Dimensiones

- Proceso de determinación

- Proceso de cobranza
- Proceso de fiscalización

2.6. Operacionalización de variables

Tabla 1
operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Recursos estatales	Arbia (2014) sostiene que los recursos estatales son los medios que las entidades gubernamentales utilizan para ampliar sus actividades planificadas y atender las demandas de otros sectores, sean estatales o privados, y para cumplir con las obligaciones financieras del Estado. En general, estos recursos se emplean para alcanzar los objetivos del gobierno, garantizar sus responsabilidades, ofrecer servicios y bienes públicos, y evaluar las acciones presupuestarias y comunitarias	los recursos estatales son los medios que utilizan las entidades gubernamentales para desarrollar sus actividades y atender las demandas de la sociedad. Estos incluyen recursos financieros, humanos y materiales, los cuales permiten cumplir las funciones del Estado y alcanzar sus objetivos mediante la provisión de bienes y servicios públicos en beneficio de la población.	Recursos materiales	Infraestructura Equipos informáticos Muebles
			Recursos financieros	Impuestos Tasas Multas Venta de bienes y servicios Transferencias y donaciones Endeudamiento publico
			Recursos humanos	Personal contratado Personal nombrado
Proceso de recaudación del impuesto predial	El proceso de recaudación del impuesto predial se refiere al conjunto de acciones y procedimientos que realizan las municipalidades para lograr el cobro del tributo anual aplicado al valor de los predios urbanos y rurales. Este proceso comprende la determinación, notificación y pago de la deuda tributaria por parte de los propietarios de los inmuebles, quienes deben cumplir con esta obligación dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente y mediante los medios de pago autorizados	El proceso de recaudación del impuesto predial es el conjunto de acciones que realizan las municipalidades para cobrar el tributo anual aplicado al valor de los predios urbanos y rurales. Este proceso incluye el proceso de determinación, donde se establece la deuda tributaria; el proceso de cobranza, que busca asegurar el pago oportuno; y el proceso de fiscalización, que verifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.	Proceso de determinación	Actualización del Padrón Actualización del autoavalúo Emisión de declaraciones
			Proceso de cobranza	Estrategias de cobranza Fraccionamiento de deuda. Notificaciones de pago Cobranza coactiva
			Proceso de fiscalización	Contrastación de información Verificación de declaraciones Aplicación de sanciones

Nota: La tabla representa la matriz operacional del estudio

CAPITULO III. METODOLOGIA

3.1. Ámbito de estudio

Localización política

- País: Perú
- Región: Cusco
- Departamento: Cusco
- Provincia: Cusco
- Distrito: Santiago

Localización geográfica

La Municipalidad Distrital de San Sebastián se ubica en el departamento del Cusco, provincia del Cusco, situada a 3,295 m.s.n.m. dentro del valle de los ríos Cachimayo y Huatanay.

Figura 1

Ubicación geográfica de la municipalidad distrital de Santiago



Nota: la figura representa la ubicación geográfica de la municipalidad distrital de Santiago.

3.2. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

Ortega (2024), señala que el tipo de investigación aplicada "Tiene como finalidad ampliar y profundizar el conjunto de conocimientos científicos sobre la realidad, y en base a eso busca brindar posibles alternativas de solución" (p.43). La presente investigación fue de tipo aplicado porque buscó utilizar los conocimientos teóricos sobre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial para proponer alternativas de mejora en la gestión municipal. Asimismo, el estudio no solo se orientó a la generación de conocimiento, sino también a la solución de una problemática concreta relacionada con la eficiencia recaudatoria y la adecuada administración de los recursos públicos. De esta manera, los resultados obtenidos permitieron formular recomendaciones prácticas que contribuyeron al fortalecimiento institucional y al incremento de los ingresos propios en beneficio de la población.

Nivel de investigación

Sreekumar, (2024), sobre el nivel descriptivo menciona: "Los diseños descriptivos buscan analizar cómo se manifiestan las distintas modalidades o niveles de una o más variables dentro de una población determinada" (p, 155). La presente investigación fue de nivel descriptivo porque se orientó a describir de manera detallada las características de los recursos estatales y del proceso de recaudación del impuesto predial, analizando sus dimensiones e indicadores sin manipular las variables de estudio. Asimismo, permitió identificar cómo se desarrollaron los procedimientos de determinación, fiscalización y cobranza, así como la forma en que se gestionaron los recursos económicos, financieros, humanos y materiales. De esta manera, el estudio proporcionó información precisa y sistematizada sobre la realidad investigada, lo que sirvió como base para posteriores análisis y propuestas de mejora en la gestión municipal.

Diseño de investigación

Hernández et al (2014), define a la investigación no experimental como: "Puede definirse como un tipo de investigación que se lleva a cabo sin la manipulación intencional de variables. En este enfoque, el investigador no interviene para modificar los elementos de estudio, sino que se limita a observar los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural". (p. 152). La presente investigación adoptó un diseño no experimental porque las variables recursos estatales y proceso de recaudación del impuesto predial no fueron manipuladas, sino que se observaron tal como se presentaron en la realidad durante el periodo de estudio. Asimismo, la recolección de datos se realizó en su contexto natural sin intervenir en los hechos, lo que permitió analizar la situación existente de manera objetiva y sistemática. De esta manera, el diseño no experimental facilitó obtener información confiable sobre el comportamiento de las variables y su desarrollo dentro de la gestión municipal.

3.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis estuvo conformada por los funcionarios y trabajadores del área de administración tributaria y gestión de rentas, debido a que estos participan directamente en la gestión de los recursos estatales y en el proceso de recaudación del impuesto predial. Por ello, proporcionaron información relevante y directa que contribuyó al adecuado desarrollo de la investigación.

3.4. Población de estudio

Hernández et al (2014), Se trata del conjunto total de casos que cumplen con determinadas características específicas. Una vez definida la unidad de análisis, se procede a delimitar la población objeto de estudio, a partir de la cual se podrán generalizar los resultados obtenidos. (p.174). La población de estudio estuvo conformada por todos los

funcionarios y trabajadores que laboraron en las áreas relacionadas con la gestión de recursos y el proceso de recaudación del impuesto predial, debido a que participaron directamente en las actividades de determinación, fiscalización y cobranza. Por ello, constituyeron la principal fuente de información para el desarrollo de la investigación.

3.5. Tamaño de muestra

Hernández et al (2014), la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población (p.174). La muestra estuvo conformada por 30 trabajadores, por lo que se consideró una muestra censal, debido a que se incluyó a la totalidad de la población en estudio. Esto permitió obtener información completa y representativa sobre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial.

3.6. Técnicas de selección de muestra

Hernández et al (2014), "El muestreo cualitativo se distingue por su carácter intencional o propositivo. La selección inicial de la muestra se establece desde el diseño mismo del estudio, particularmente al delimitar el contexto en el que es posible identificar los casos o participantes más pertinentes para alcanzar los objetivos de la investigación." (p, 190). La técnica de selección de la muestra fue no probabilística, debido a que los participantes se eligieron según criterios de accesibilidad y pertinencia para la investigación. Asimismo, se consideró a aquellos trabajadores que estuvieron directamente vinculados con la gestión de los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial, lo que permitió obtener información relevante y específica para el desarrollo del estudio. De esta manera, la selección no probabilística facilitó el acceso a los informantes clave, asegurando la viabilidad y el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

3.7. Técnicas de recolección de información

Técnicas

Hernández et al (2014), “Las técnicas constituyen los recursos con los que cuenta el investigador para llevar a cabo su labor. Para poder aplicarse de manera efectiva, estas requieren del uso de instrumentos que permitan su correcta ejecución”. (p.217). La técnica de recolección de datos fue la encuesta, debido a que permitió obtener información directa y sistematizada de los trabajadores vinculados a la gestión de los recursos estatales y al proceso de recaudación del impuesto predial. Asimismo, esta técnica facilitó la recopilación de datos cuantificables mediante la aplicación de un cuestionario estructurado que contuvo preguntas relacionadas con las dimensiones e indicadores de las variables de estudio. De esta manera, la encuesta permitió analizar la percepción y experiencia de los participantes de forma objetiva, contribuyendo al logro de los objetivos de la investigación.

Instrumentos

Hernández et al (2014), “En una investigación, el instrumento hace referencia a las herramientas que se utilizan para medir las variables de interés. Existen diversos tipos de instrumentos y, en muchos casos, es posible combinar varias técnicas de recolección de datos con el fin de obtener información más completa y precisa”. (p.217). El instrumento fue el cuestionario, el cual se diseñó en función de las variables y dimensiones establecidas en la investigación y contuvo preguntas estructuradas que permitieron recopilar información de manera organizada. Asimismo, utilizó una escala de medición que facilitó el registro y procesamiento de los datos obtenidos de los participantes, garantizando así información pertinente para el análisis de los resultados.

Tabla 2

Ficha técnica

Técnica	Se empleará la encuesta
Instrumento	Se utilizará el cuestionario
Extensión	Tendremos 20 ítems, 10 ítems para la primera variable y 10 ítems para la segunda variable.
Interpretación	Se tendrá como contenido preguntas referente a las dimensiones e indicadores de cada variable.
Escala Likert	1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Muy bueno
Duración	El tiempo estimado para el desarrollo del cuestionario será de aproximadamente 25 minutos
Aplicación	Es esta investigación no se aplicará fórmula, dada a que la población es pequeña, pero si tomaremos el muestreo no probabilístico o por conveniencia.

Nota la tabla representa la ficha técnica del cuestionario

3.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Las técnicas de análisis e interpretación de la información fueron de carácter estadístico descriptivo, debido a que los datos obtenidos mediante el cuestionario se procesaron y organizaron a través de tablas de frecuencia y porcentajes que permitieron presentar los resultados de manera clara y ordenada. Asimismo, se emplearon gráficos estadísticos para facilitar su comprensión. Para el procesamiento de la información se utilizaron los programas estadísticos SPSS y Microsoft Excel, los cuales permitieron codificar, tabular y analizar los datos de forma sistemática. De esta manera, se logró describir el comportamiento de las variables y sus dimensiones, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación.

3.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Para llevar a cabo el análisis de los datos cuantitativos se siguieron una serie de procedimientos organizados que permitieron procesar y examinar la información obtenida de manera sistemática y ordenada. Estos procedimientos facilitaron la adecuada codificación, tabulación y análisis de los datos recopilados, permitiendo interpretar los resultados de forma clara y coherente en función de los objetivos planteados en la investigación:

Tabla 3

Procedimientos de los datos

Ordenamiento y clasificación	Esta técnica se empleará para organizar la información cuantitativa de manera estructurada, permitiendo su adecuada interpretación y el aprovechamiento óptimo de los datos recopilados.
Registro manual	Se utilizará para ingresar los datos obtenidos a través del instrumento aplicado, con la finalidad de prepararlos para su posterior procesamiento.
Proceso computarizado se realizará con el programa SPSS versión 25	Se llevará a cabo mediante el programa SPSS versión 25, el cual permitirá realizar los cálculos matemáticos y estadísticos necesarios para el análisis y desarrollo de la investigación.

Nota la tabla muestra los procedimientos de los datos.

CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1 Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

4.1.1. Confiabilidad del estudio

Rangos del alfa de Crombach

Tabla 4

Estadística de fiabilidad de la variable

Alfa de crombach	Consistencia interna
> = 0.9	Excelente
0.8<= α < 0.9	Buena
0.7<= α < 0.8	Aceptable
0.6<= α < 0.7	Cuestionable
0.5<= α < 0.6	Pobre
α < 0.6	Inaplicable

Nota: *La tabla representa los rangos del Alfa de crombach*

Confiabilidad de las variables

Tabla 5

Estadística de fiabilidad de las variables

Variables	Alfa de Cronbach	N de elementos
Recursos estatales	0.881	11
Procesos de recaudación del impuesto predial	0.799	10

Nota: La tabla representa la estadística de fiabilidad

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de fiabilidad del instrumento, la variable recursos estatales, compuesta por 11 ítems, alcanzó un coeficiente de Alfa de Cronbach de 0.881, lo cual evidencia un nivel de consistencia interna muy alto entre los elementos que conforman dicha variable. Asimismo, la variable procesos de recaudación del impuesto predial, integrada por 10 ítems, obtuvo un Alfa de Cronbach de 0.799, valor que indica un nivel de confiabilidad alto. En ese sentido, ambos resultados superan el valor

mínimo recomendado de 0.70, lo que permite afirmar que el instrumento presenta una adecuada consistencia interna y es confiable para la recolección de información en el desarrollo de la investigación.

4.1.2. Análisis sobre el control interno

Variable 01 – Recursos estatales

Tabla 6:

Análisis de la variable 01 – Recursos estatales

Escala	N	%
Malo	1	3%
Regular	28	93%
Bueno	1	3%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa el análisis de la variable 01 – Recursos estatales

Figura 2:

Análisis de la variable 01 – Recursos estatales

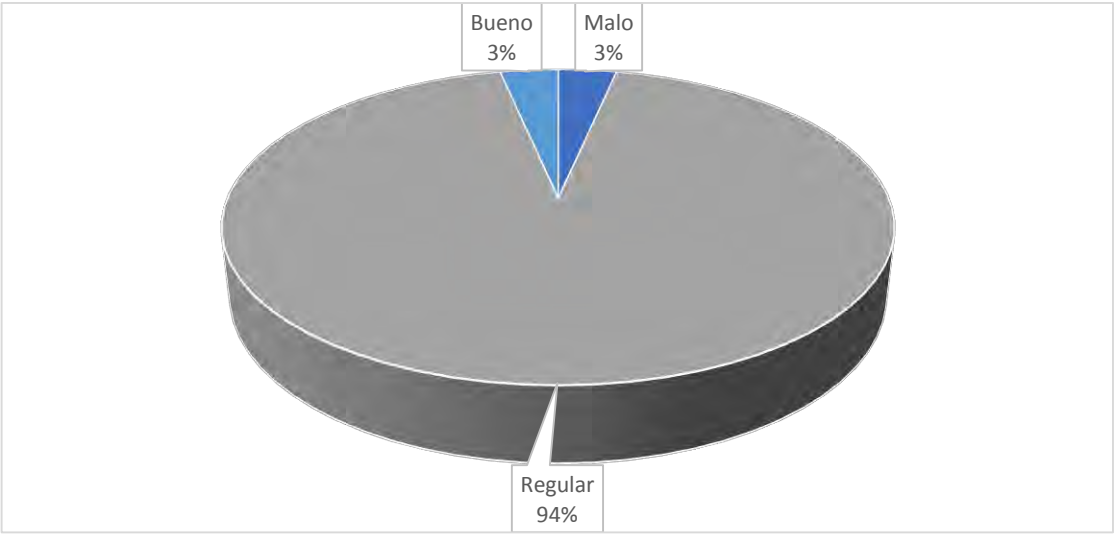

Nota: La figura representa el análisis de la variable 01 – Recursos estatales

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de la variable recursos estatales, se observa que del total de 30 encuestados, el 93% equivalente a 28 trabajadores considera que

el nivel es regular, lo cual representa la mayor proporción de respuestas obtenidas. Asimismo, el 3% equivalente a 1 encuestado señala que el nivel de los recursos estatales es malo, mientras que otro 3% equivalente a 1 encuestado lo califica como bueno.

En ese sentido, los resultados muestran que la percepción predominante se concentra en el nivel regular, lo que evidencia que la gestión de los recursos estatales dentro de la entidad no se encuentra en un nivel óptimo, pero tampoco presenta un desempeño totalmente deficiente. Esta situación permite inferir que existen ciertos aspectos que vienen funcionando de manera aceptable; sin embargo, aún se requieren mejoras en la administración, distribución y aprovechamiento de los recursos disponibles, con la finalidad de fortalecer la eficiencia institucional y contribuir a un mejor desarrollo del proceso de recaudación del impuesto predial.

Dimensión 01 – Recursos materiales

Tabla 7

Análisis descriptivo de la dimensión 01 – Recursos materiales

Escala	**N**	**%**
Malo	3	10%
Regular	23	77%
Bueno	4	13%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa el análisis de la dimensión 01 – Recursos materiales

Figura 3

Análisis descriptivo de la dimensión 01 – Recursos materiales

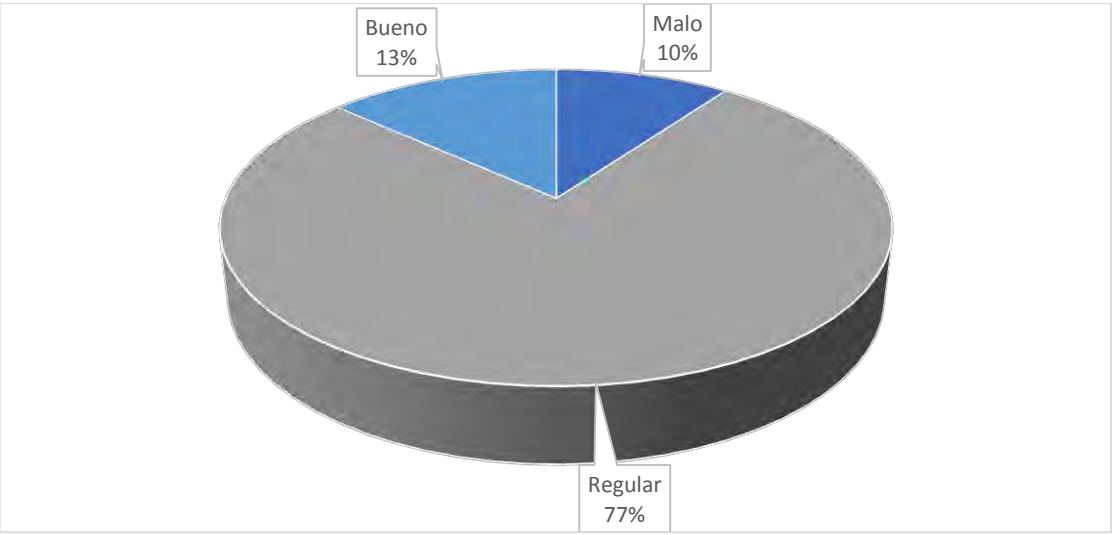

Nota: La figura representa el análisis de la dimensión 01 – Recursos materiales

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de la dimensión recursos materiales, se observa que, del total de 30 encuestados, el 77% equivalente a 23 trabajadores considera que el nivel es regular, representando la mayor proporción de respuestas. Asimismo, el 13% equivalente a 4 encuestados señala que los recursos materiales se encuentran en un nivel bueno, mientras que el 10% equivalente a 3 encuestados percibe que el nivel es malo.

En ese sentido, los resultados evidencian que la percepción predominante se ubica en el nivel regular, lo cual indica que los recursos materiales disponibles en la entidad presentan un funcionamiento aceptable, aunque todavía existen limitaciones en cuanto a su disponibilidad, adecuación o uso eficiente. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer la dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales, con el propósito de optimizar las actividades institucionales y contribuir al adecuado desarrollo de las funciones relacionadas con el proceso de recaudación del impuesto predial.

Dimensión 02 – Recursos financieros

Tabla 8

Análisis descriptivo de la dimensión 02 – Recursos financieros

Escala	N	%
Malo	2	7%
Regular	27	90%
Bueno	1	3%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa el análisis de la dimensión 02 – Recursos financieros

Figura 4

Análisis descriptivo de la dimensión 02 – Recursos financieros

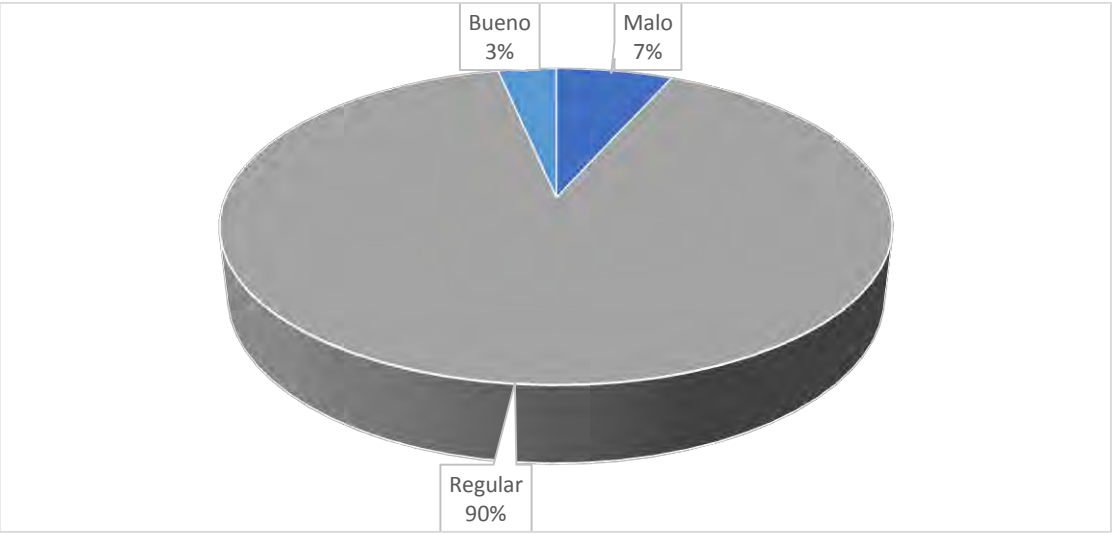

Nota: La figura representa el análisis de la dimensión 02 – Recursos financieros

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de la dimensión recursos financieros, se observa que, del total de 30 encuestados, el 90% equivalente a 27 trabajadores considera que el nivel es regular, siendo esta la mayor proporción de respuestas. Asimismo, el 7% equivalente a 2 encuestados manifiesta que el nivel es malo, mientras que el 3% equivalente a 1 encuestado lo califica como bueno. En ese sentido, se evidencia que la percepción predominante se concentra en el nivel regular, lo cual refleja que los recursos financieros disponibles en la entidad permiten el desarrollo de las actividades institucionales

y el cumplimiento de determinadas funciones administrativas. Sin embargo, esta valoración también permite comprender que todavía existen ciertas limitaciones en la planificación, asignación y manejo de dichos recursos, situación que puede influir en el desarrollo eficiente de las actividades relacionadas con la gestión municipal. Por ello, resulta necesario fortalecer los mecanismos de administración y control de los recursos financieros, con la finalidad de optimizar su utilización y contribuir de manera más eficiente al desarrollo del proceso de recaudación del impuesto predial dentro de la municipalidad.

Dimensión 03 - Recursos humanos

Tabla 9

Análisis descriptivo de la dimensión 03 – Recursos humanos

Escala	N	%
Malo	7	23%
Regular	14	47%
Bueno	9	30%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa el análisis de la dimensión 03 – Recursos humanos

Figura 5

Análisis descriptivo de la dimensión 03 – Recursos humanos

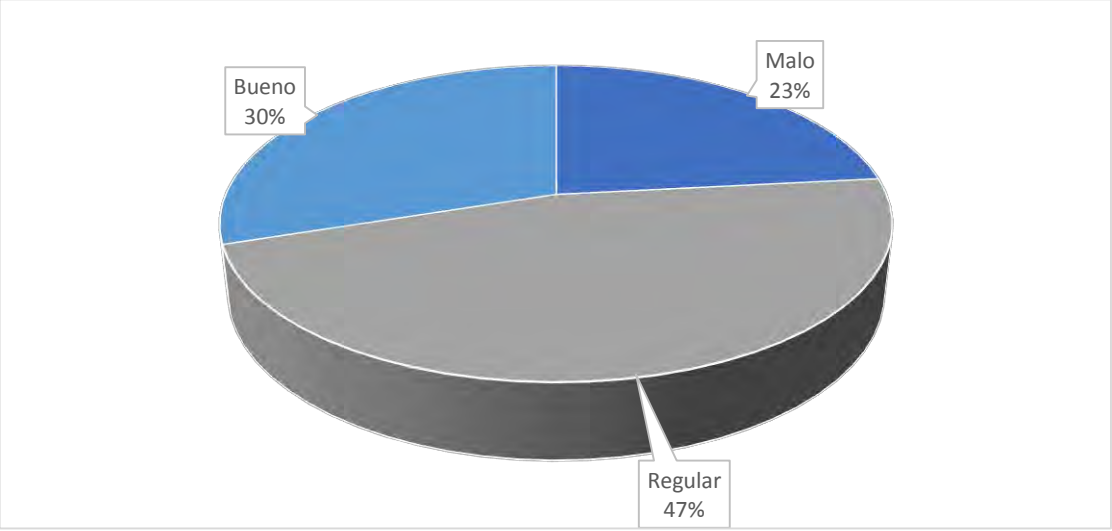

Nota: La figura representa el análisis de la dimensión 03 – Recursos humanos

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de la dimensión recursos humanos, se observa que del total de 30 encuestados, el 47% equivalente a 14 trabajadores considera que el nivel es regular, siendo esta la mayor proporción de respuestas. Asimismo, el 30% equivalente a 9 encuestados señala que el nivel es bueno, mientras que el 23% equivalente a 7 encuestados manifiesta que el nivel es malo. En ese sentido, se evidencia que la percepción predominante se concentra en el nivel regular, lo que refleja que el desempeño del personal dentro de la entidad permite el desarrollo de las actividades institucionales, aunque todavía existen aspectos que requieren fortalecerse.

Estos resultados permiten comprender que el recurso humano cumple un papel fundamental en el funcionamiento de la institución, ya que a través de sus conocimientos, habilidades y experiencia se desarrollan las actividades administrativas y operativas. Sin embargo, la presencia de opiniones que lo califican como malo y regular evidencia que aún pueden existir limitaciones relacionadas con la capacitación, la distribución del personal o el desempeño en determinadas funciones, por lo que resulta importante implementar acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades del personal con la finalidad de mejorar el cumplimiento de las actividades vinculadas al proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad.

4.1.3. Análisis sobre los procesos de recaudación del impuesto predial

Variable 02 – Procesos de recaudación del impuesto predial

Tabla 10

Análisis descriptivo de la variable 02 – Procesos de recaudación del impuesto predial

Escala	N	%
Malo	3	10%
Regular	22	73%
Regular	5	17%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa el análisis descriptivo de la variable 02 – Procesos de recaudación del impuesto predial

Figura 6

Análisis descriptivo de variable 02 – Procesos de recaudación del impuesto predial

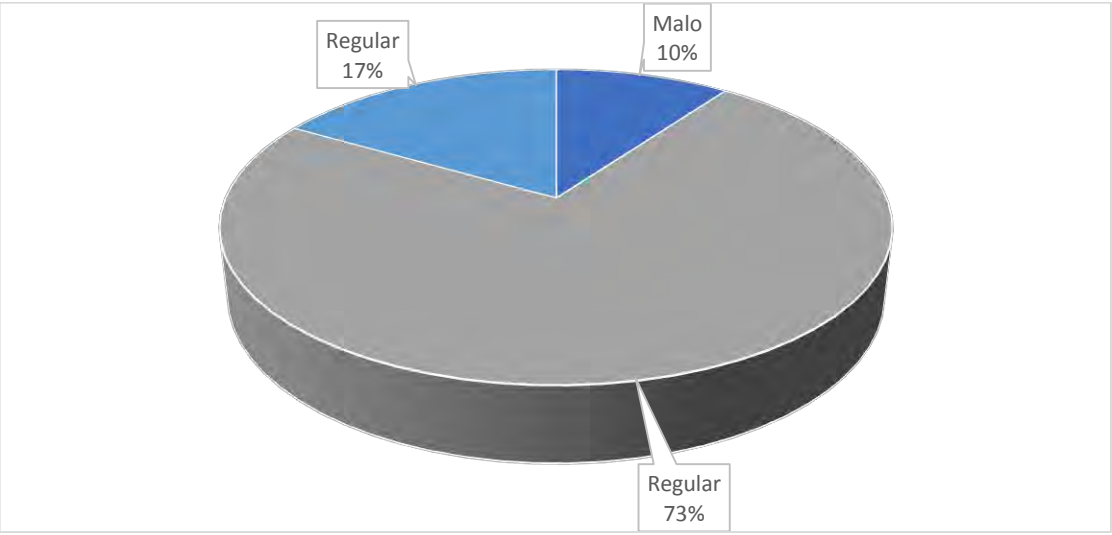

Nota: La figura representa el análisis descriptivo de la variable 02 – Procesos de recaudación del impuesto predial

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de la variable procesos de recaudación del impuesto predial, se observa que, del total de 30 encuestados, el 73% equivalente a 22 trabajadores considera que el nivel es regular, representando la mayor

proporción de respuestas. Asimismo, el 17% equivalente a 5 encuestados lo califica como bueno, mientras que el 10% equivalente a 3 encuestados manifiesta que el nivel es malo.

En ese sentido, los resultados evidencian que la percepción predominante de los trabajadores se concentra en el nivel regular, lo cual refleja que los procesos relacionados con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad se vienen desarrollando de manera aceptable, aunque todavía presentan ciertas limitaciones en su ejecución. Esta situación permite comprender que si bien se realizan actividades orientadas a la determinación, cobranza y fiscalización del impuesto predial, aún es necesario fortalecer los mecanismos administrativos y operativos que intervienen en dichos procesos, con la finalidad de mejorar su eficiencia y lograr una mayor recaudación tributaria en beneficio de la gestión municipal.

Dimensión 01 – Proceso de determinación

Tabla 11

Análisis descriptivo de la dimensión 01 – Proceso de determinación

Escala	**N**	**%**
Malo	7	23%
Regular	21	70%
Bueno	2	7%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa el análisis descriptivo de la dimensión 01 – Proceso de determinación

Figura 7

Análisis descriptivo de la dimensión 01 – Proceso de determinación

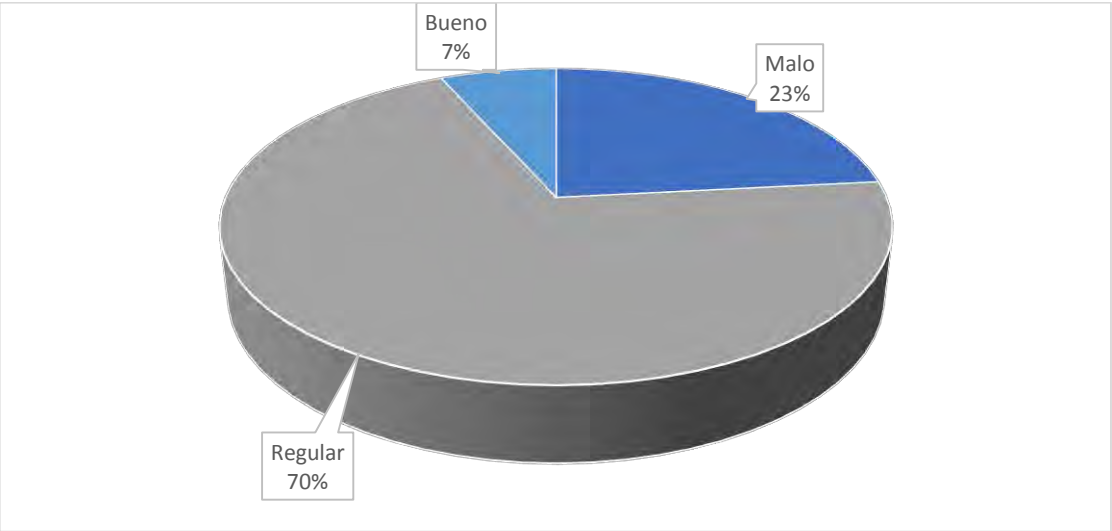

Nota: La figura representa el análisis descriptivo de la dimensión 01 – Proceso de determinación

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de la dimensión proceso de determinación, se observa que del total de 30 encuestados, el 70% equivalente a 21 trabajadores considera que el nivel es regular, siendo esta la mayor proporción de respuestas. Asimismo, el 23% equivalente a 7 encuestados manifiesta que el nivel es malo, mientras que el 7% equivalente a 2 encuestados lo califica como bueno.

En ese sentido, se evidencia que la percepción predominante se concentra en el nivel regular, lo cual refleja que el proceso de determinación del impuesto predial en la municipalidad se desarrolla de manera aceptable, aunque todavía presenta ciertas dificultades en su aplicación. Este proceso resulta fundamental debido a que permite establecer el monto que corresponde pagar a los contribuyentes en función de la información catastral y la valorización de los predios. Por ello, los resultados permiten comprender que es necesario fortalecer las actividades relacionadas con la actualización de la información, la verificación de los datos y la correcta determinación del impuesto, con el propósito de

mejorar la eficiencia del proceso y contribuir al adecuado desarrollo de la recaudación del impuesto predial en la entidad municipal.

Dimensión 02 – Proceso de cobranza

Tabla 12

Análisis descriptivo de la dimensión 02 – Proceso de cobranza

Escala	N	%
Malo	4	13%
Regular	24	80%
Bueno	2	7%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa el análisis descriptivo de la dimensión 02 – Proceso de cobranza

Figura 8

Análisis descriptivo de la dimensión 02 -. Proceso de cobranza

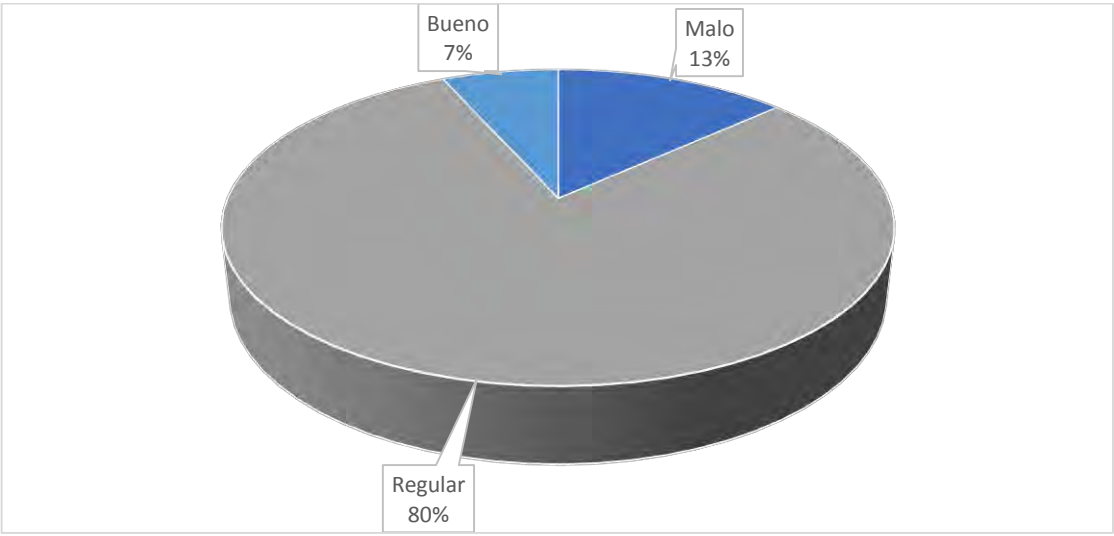

Nota: La figura representa el análisis descriptivo de la dimensión 02 – Proceso de cobranza

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de la dimensión proceso de cobranza, se observa que del total de 30 encuestados, el 80% equivalente a 24 trabajadores considera que el nivel es regular, siendo la mayor proporción de respuestas. Asimismo, el

13% equivalente a 4 encuestados manifiesta que el nivel es malo, mientras que el 7% equivalente a 2 encuestados lo califica como bueno.

En ese sentido, se evidencia que la percepción predominante se concentra en el nivel regular, lo cual refleja que el proceso de cobranza del impuesto predial en la municipalidad se viene desarrollando de manera aceptable, aunque todavía presenta ciertas limitaciones en su ejecución. Este proceso es fundamental para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y garantizar el ingreso de recursos económicos para la gestión municipal. Por ello, los resultados permiten comprender la necesidad de fortalecer las estrategias y mecanismos de cobranza, promoviendo acciones que faciliten el pago oportuno del impuesto predial y contribuyan a mejorar la eficiencia en la recaudación tributaria de la entidad.

Dimensión 03 – Proceso de fiscalización

Tabla 13

Análisis descriptivo de la dimensión 03 – Proceso de fiscalización

Escala	**N**	**%**
Malo	5	17%
Regular	22	73%
Bueno	3	10%
Total	**30**	**100%**

Nota: La figura representa la dimensión 03 – Proceso de fiscalización

Figura 9

Análisis descriptivo de la dimensión 03 – Proceso de fiscalización

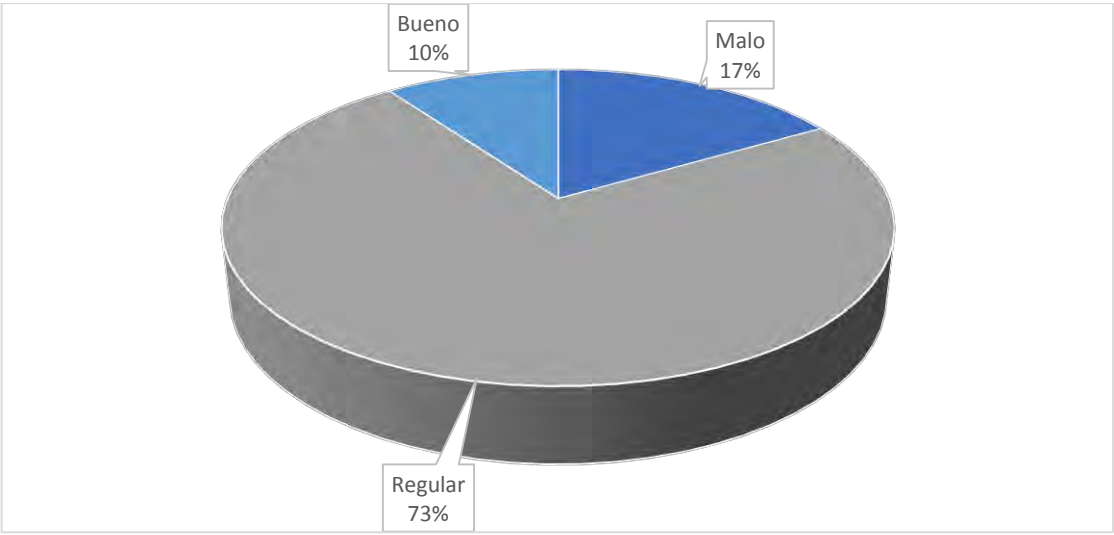

Nota: La figura representa el análisis descriptivo de la dimensión 03 – Proceso de fiscalización

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de la dimensión proceso de fiscalización, se observa que del total de 30 encuestados, el 73% equivalente a 22 trabajadores considera que el nivel es regular, siendo la mayor proporción de respuestas. Asimismo, el 17% equivalente a 5 encuestados manifiesta que el nivel es malo, mientras que el 10% equivalente a 3 encuestados lo califica como bueno.

En ese sentido, se evidencia que la percepción predominante se concentra en el nivel regular, lo cual refleja que el proceso de fiscalización del impuesto predial en la municipalidad se desarrolla de manera aceptable, aunque aún presenta ciertas limitaciones en su aplicación. La fiscalización constituye una actividad importante dentro de la gestión tributaria municipal, ya que permite verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes y detectar posibles omisiones o inconsistencias en la información declarada. Por ello, los resultados permiten comprender la necesidad de fortalecer las acciones de control y supervisión relacionadas con este proceso, con el propósito de mejorar su efectividad y contribuir al adecuado desarrollo de la recaudación del impuesto predial en la entidad municipal

4.1.4. Distribución de frecuencias

Ítem 01: ¿Considera que el área de rentas cuenta con una infraestructura adecuada para realizar el proceso de recaudación del impuesto predial?

Tabla 14

Infraestructura

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	7	23%
A veces	11	37%
Casi siempre	10	33%
Siempre	1	3%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa la Infraestructura

Figura 10

Infraestructura

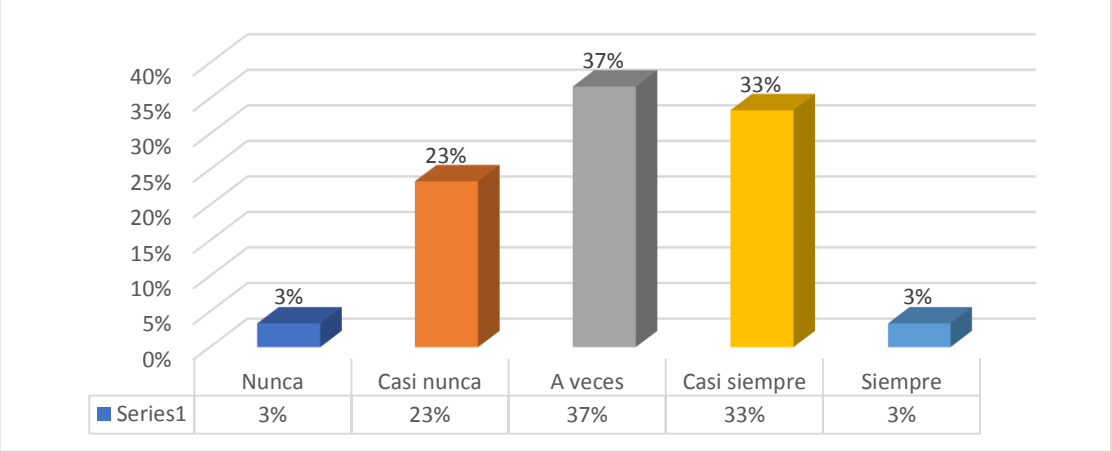

Nota: La figura representa la Infraestructura

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 1, se observa que el 37% señala que a veces el área de rentas cuenta con una infraestructura adecuada para el proceso de recaudación del impuesto predial, mientras que el 33% indica que casi siempre y el 23% manifiesta que casi nunca, por otro lado el 3% considera que nunca y otro 3% que siempre, lo que refleja que la infraestructura del área de rentas solo en algunas ocasiones resulta adecuada para el desarrollo del proceso de recaudación del impuesto predial.

Ítem 02. ¿Durante el desarrollo de sus funciones dispone de equipos informáticos que le permitan registrar y procesar la información del impuesto predial?

Tabla 15

Equipos informáticos

Escala	N	%
Nunca	2	7%
Casi nunca	5	17%
A veces	9	30%
Casi siempre	12	40%
Siempre	2	7%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa los Equipos informáticos

Figura 11

Equipos informáticos

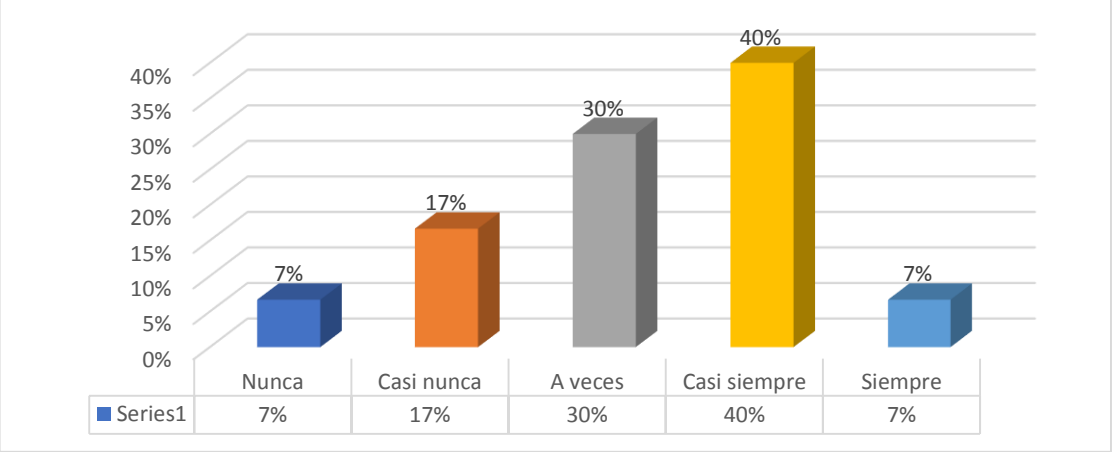

Nota: La figura representa reglamento de Organización y Funciones

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 2, se observa que el 40% señala que casi siempre dispone de equipos informáticos que le permiten registrar y procesar la información del impuesto predial, mientras que el 30% indica que a veces. Asimismo, el 17% manifiesta que casi nunca, el 7% considera que nunca y otro 7% que siempre, lo que refleja que los equipos informáticos se encuentran disponibles en la mayoría de ocasiones para el desarrollo de las funciones relacionadas con el registro y procesamiento de la información del impuesto predial.

Ítem 03: ¿Los ambientes de trabajo cuentan con muebles adecuados que faciliten la organización de documentos relacionados con el impuesto predial?

Tabla 16

Muebles

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	6	20%
A veces	12	40%
Casi siempre	9	30%
Siempre	2	7%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa los muebles

Figura 12

Muebles

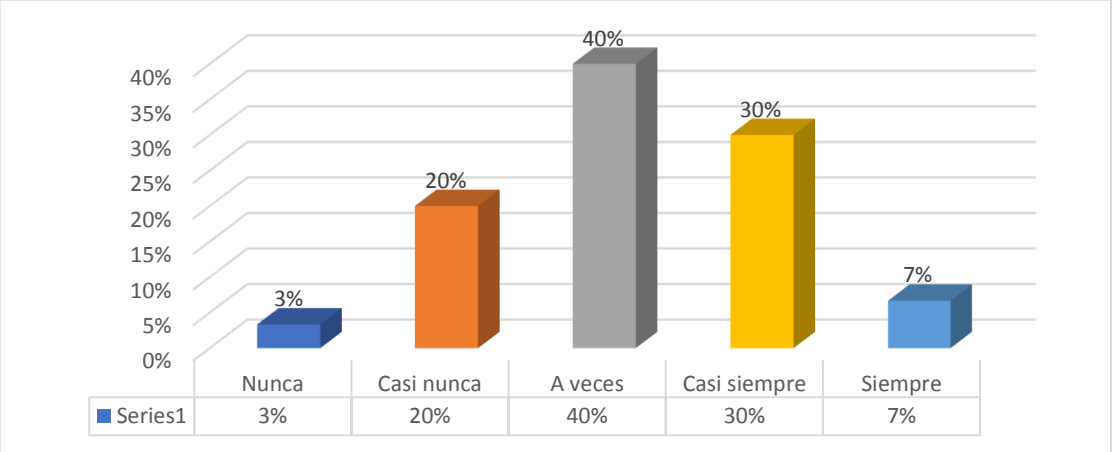

Nota: La figura representa los muebles

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 3, se observa que el 40% señala que a veces los ambientes de trabajo cuentan con muebles adecuados que facilitan la organización de documentos relacionados con el impuesto predial, mientras que el 30% indica que casi siempre. Asimismo, el 20% manifiesta que casi nunca, el 7% considera que siempre y el 3% que nunca, lo que refleja que los muebles en los ambientes de trabajo solo en algunas ocasiones facilitan la adecuada organización de los documentos vinculados al impuesto predial.

Ítem 04: ¿Considera que los ingresos generados por impuestos contribuyen al financiamiento de las actividades de la municipalidad?

Tabla 17

Impuestos

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	5	17%
A veces	15	50%
Casi siempre	7	23%
Siempre	2	7%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa los impuestos

Figura 13

Impuestos

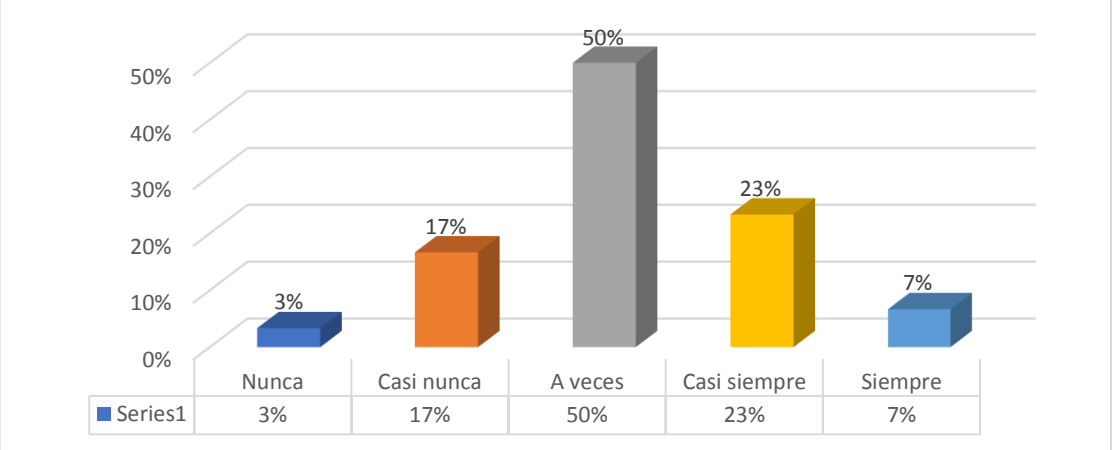

Nota: La figura representa los Impuestos

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 4, se observa que el 50% señala que a veces los ingresos generados por impuestos contribuyen al financiamiento de las actividades de la municipalidad, mientras que el 23% indica que casi siempre. Asimismo, el 17% manifiesta que casi nunca, el 7% considera que siempre y el 3% que nunca, lo que refleja que los ingresos provenientes de los impuestos contribuyen al financiamiento de las actividades municipales solo en algunas ocasiones.

Ítem 05: ¿Los recursos obtenidos mediante tasas ayudan a fortalecer los ingresos financieros de la municipalidad?

Tabla 18

Tasas

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	6	20%
A veces	6	20%
Casi siempre	14	47%
Siempre	3	10%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa las Tasas

Figura 14

Tasas

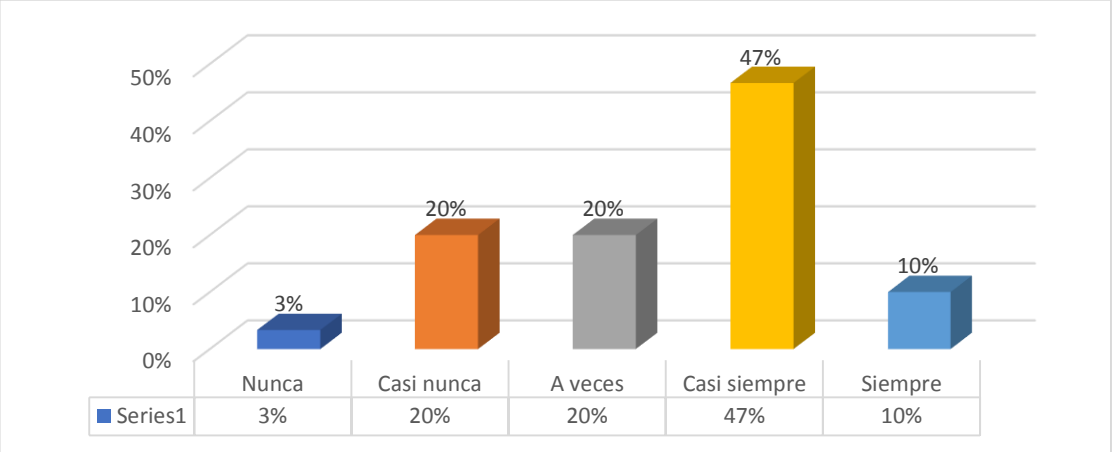

Nota: La figura representa las Tasas

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 5, se observa que el 47% señala que casi siempre los recursos obtenidos mediante tasas ayudan a fortalecer los ingresos financieros de la municipalidad, mientras que el 20% indica que a veces y otro 20% manifiesta que casi nunca. Asimismo, el 10% considera que siempre y el 3% que nunca, lo que refleja que los recursos provenientes de las tasas contribuyen en gran medida al fortalecimiento de los ingresos financieros de la municipalidad.

Ítem 06: ¿La imposición de multas contribuye a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes?

Tabla 19

Multas

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	7	23%
A veces	11	37%
Casi siempre	9	30%
Siempre	2	7%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa las Multas

Figura 15

Multas

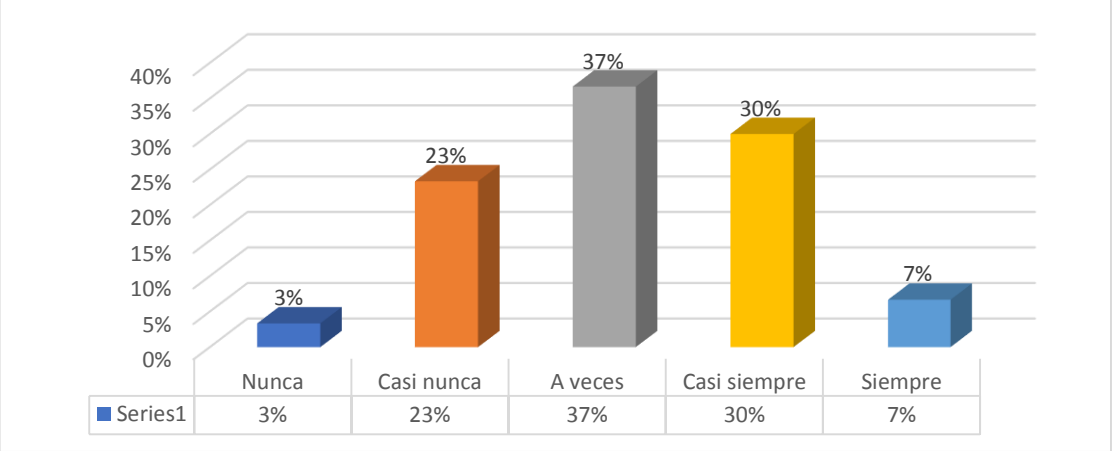

Nota: La figura representa las Multas

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 6, se observa que el 37% señala que a veces la imposición de multas contribuye a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, mientras que el 30% indica que casi siempre. Asimismo, el 23% manifiesta que casi nunca, el 7% considera que siempre y el 3% que nunca, lo que refleja que las multas solo en algunas ocasiones contribuyen a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Ítem 07 ¿Los recursos generados por la venta de bienes y servicios apoyan la sostenibilidad económica de la municipalidad?

Tabla 20

Venta de bienes y servicios

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	6	20%
A veces	8	27%
Casi siempre	12	40%
Siempre	3	10%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa la venta de bienes y servicios

Figura 16

Venta de bienes y servicios

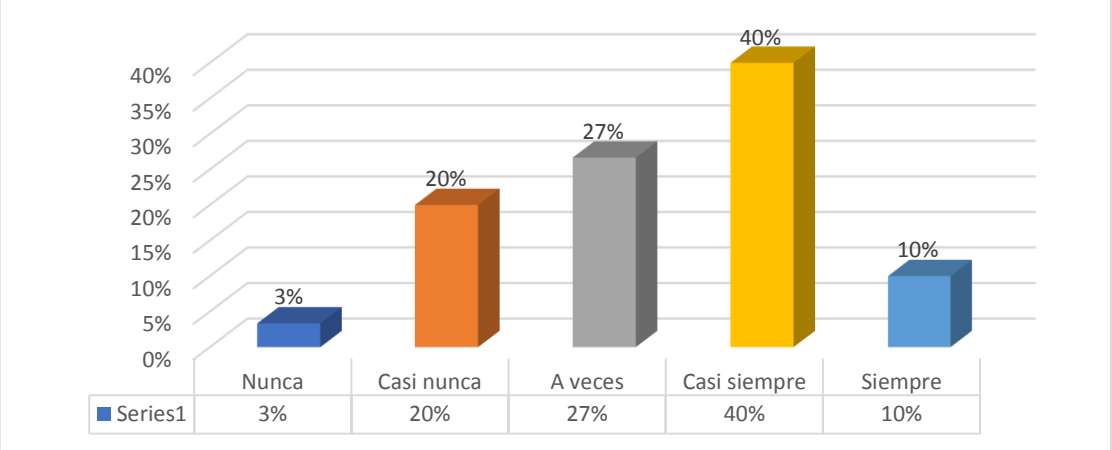

Nota: La figura representa la venta de bienes y servicios

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 7, se observa que el 40% señala que casi siempre los recursos generados por la venta de bienes y servicios apoyan la sostenibilidad económica de la municipalidad, mientras que el 27% indica que a veces y el 20% manifiesta que casi nunca. Asimismo, el 10% considera que siempre y el 3% que nunca, lo que refleja que los recursos provenientes de la venta de bienes y servicios contribuyen en la mayoría de ocasiones a la sostenibilidad económica de la municipalidad.

Ítem 08: ¿Las transferencias y donaciones permiten complementar los recursos financieros de la municipalidad?

Tabla 21

Transferencias y donaciones

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	14	47%
A veces	8	27%
Casi siempre	6	20%
Siempre	1	3%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa las transferencias y donaciones

Figura 17

Transferencias y donaciones

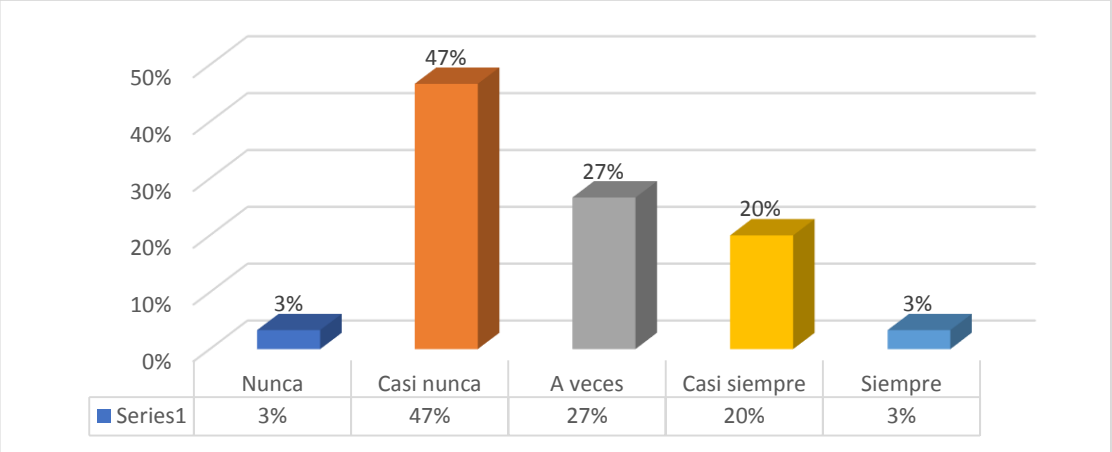

Nota: La figura representa las transferencias y donaciones

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 8, se observa que el 47% señala que casi nunca las transferencias y donaciones permiten complementar los recursos financieros de la municipalidad, mientras que el 27% indica que a veces y el 20% que casi siempre. Asimismo, el 3% considera que siempre y otro 3% que nunca, lo que refleja que las transferencias y donaciones solo en pocas ocasiones contribuyen a complementar los recursos financieros de la municipalidad.

Ítem 09: ¿El endeudamiento público es considerado una alternativa para financiar proyectos o necesidades municipales?

Tabla 22

Endeudamiento publico

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	7	23%
A veces	9	30%
Casi siempre	10	33%
Siempre	3	10%
Total	**30**	**100%**

Nota: La taba representa el endeudamiento publico

Figura 18

Endeudamiento publico

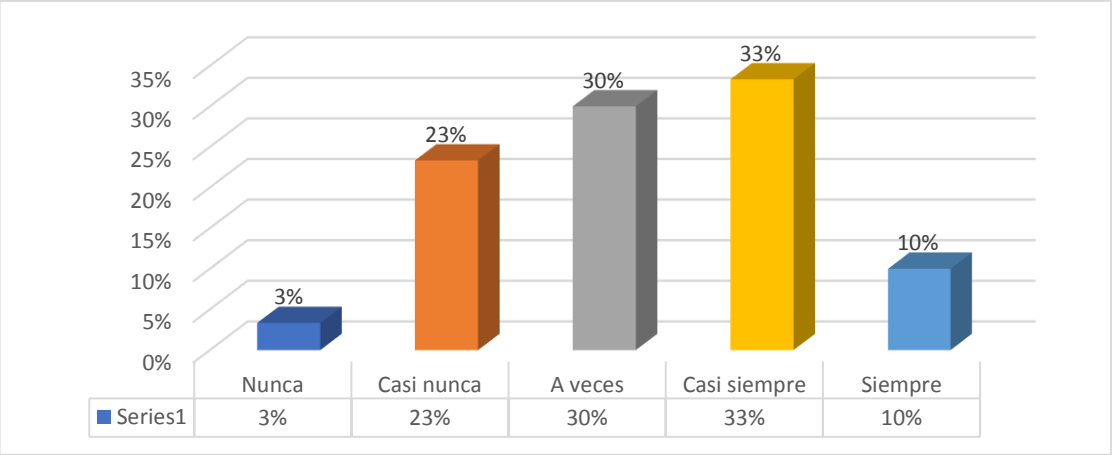

Nota: La figura representa el endeudamiento publico

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 9, se observa que el 33% señala que casi siempre el endeudamiento público es considerado una alternativa para financiar proyectos o necesidades municipales, mientras que el 30% indica que a veces y el 23% que casi nunca. Asimismo, el 10% considera que siempre y el 3% que nunca, lo que refleja que el endeudamiento público es percibido como una opción viable para financiar proyectos municipales en la mayoría de ocasiones, aunque aún existe cierta incertidumbre sobre su uso.

Ítem 10: ¿El personal contratado cumple funciones que apoyan el desarrollo de las actividades de recaudación tributaria?

Tabla 23

Personal contratado

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	6	20%
A veces	14	47%
Casi siempre	7	23%
Siempre	2	7%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa al personal contratado

Figura 19

Personal contratado

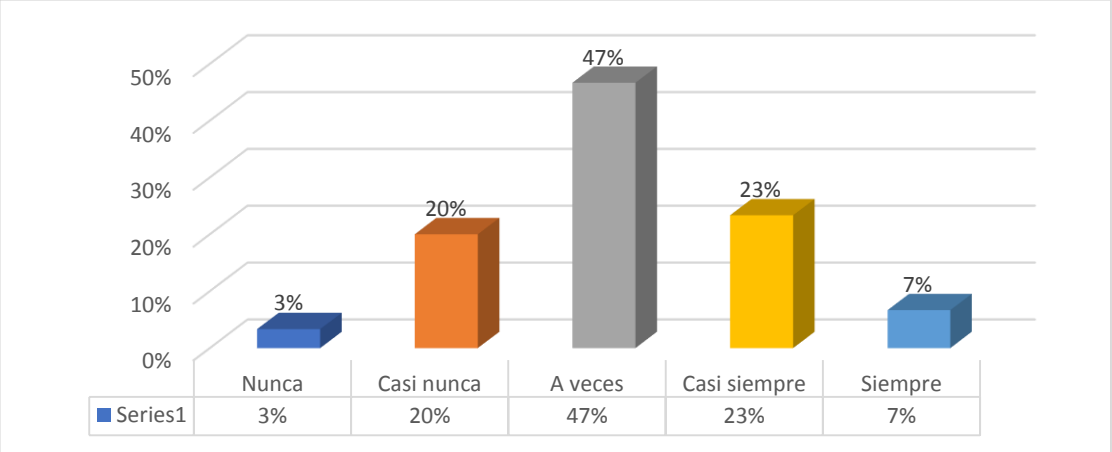

Nota: La figura representa al personal contratado

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 10, se observa que el 47% señala que a veces el personal contratado cumple funciones que apoyan el desarrollo de las actividades de recaudación tributaria, mientras que el 23% indica que casi siempre y el 20% que casi nunca. Asimismo, el 7% considera que siempre y el 3% que nunca, lo que refleja que el personal contratado solo en algunas ocasiones contribuye de manera efectiva al desarrollo de las actividades de recaudación tributaria en la municipalidad.

Ítem 11. ¿El personal nombrado aporta con su experiencia al desarrollo de la gestión tributaria municipal?

Tabla 24

Personal nombrado

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	3	10%
A veces	14	47%
Casi siempre	9	30%
Siempre	3	10%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa al personal nombrado

Figura 20

Personal nombrado

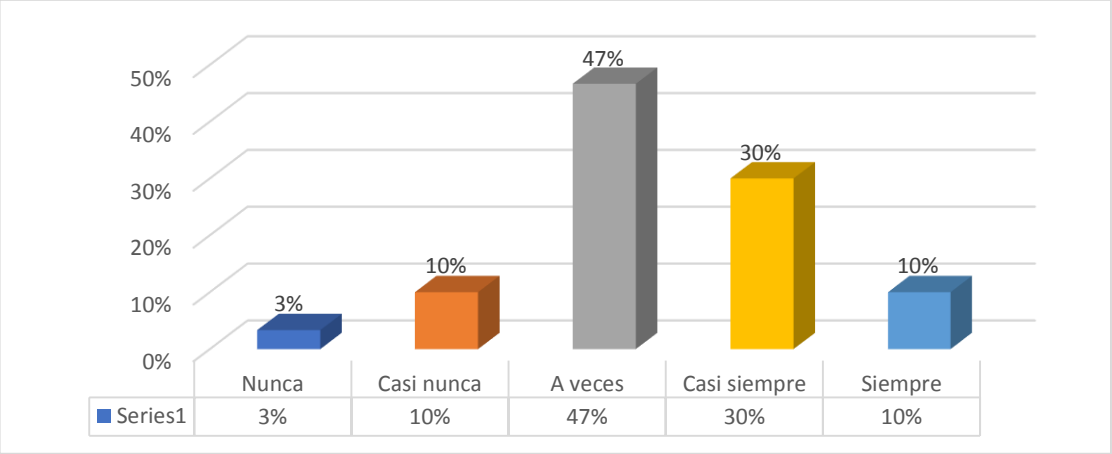

Nota: La figura representa al personal nombrado

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 11, se observa que el 47% señala que a veces el personal nombrado aporta con su experiencia al desarrollo de la gestión tributaria municipal, mientras que el 30% indica que casi siempre y el 10% que siempre. Asimismo, el 10% manifiesta que casi nunca y el 3% que nunca, lo que refleja que el personal nombrado contribuye de manera intermitente con su experiencia al desarrollo de la gestión tributaria en la municipalidad.

Ítem 12: ¿En la municipalidad se realiza de manera periódica la actualización del padrón de contribuyentes del impuesto predial?

Tabla 25

Actualización del Padrón

Escala	N	%
Nunca	2	7%
Casi nunca	8	27%
A veces	11	37%
Casi siempre	7	23%
Siempre	2	7%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa la actualización del padrón

Figura 21

Actualización del Padrón

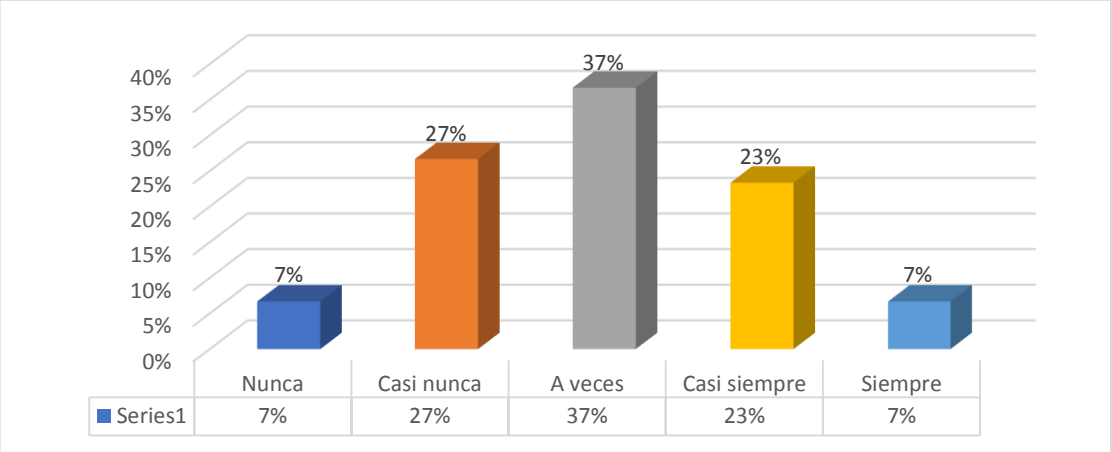

Nota: La figura representa la actualización del padrón

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 12, se observa que el 37% señala que a veces se realiza la actualización del padrón de contribuyentes del impuesto predial en la municipalidad, mientras que el 27% indica que casi nunca y el 23% que casi siempre. Asimismo, el 7% considera que siempre y otro 7% que nunca, lo que refleja que la actualización del padrón de contribuyentes se realiza de manera intermitente y no de forma constante, lo que podría afectar la eficiencia en la gestión de la recaudación del impuesto predial.

Ítem 13: ¿La municipalidad realiza adecuadamente la actualización del autoavalúo de los predios para determinar el impuesto predial?

Tabla 26

Actualización del autoavalúo

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	8	27%
A veces	14	47%
Casi siempre	6	20%
Siempre	1	3%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa la actualización del autoavalúo

Figura 22

Actualización del autoavalúo

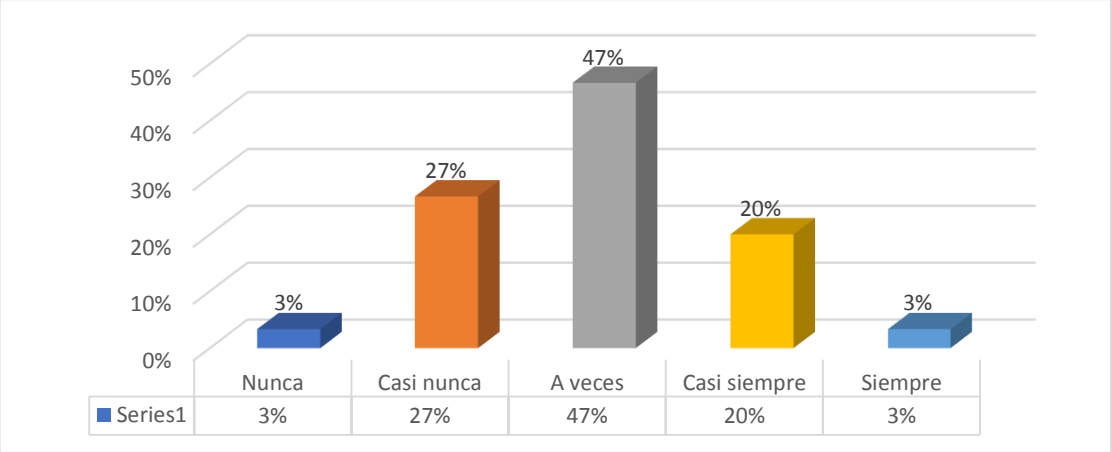

Nota: La figura representa la actualización del autoavalúo

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 13, se observa que el 47% señala que a veces la municipalidad realiza adecuadamente la actualización del autoavalúo de los predios para determinar el impuesto predial, mientras que el 27% indica que casi nunca y el 20% que casi siempre. Asimismo, el 3% considera que siempre y otro 3% que nunca, lo que refleja que la actualización del autoavalúo se realiza de manera intermitente, lo que podría afectar la precisión en la determinación del impuesto predial y la eficiencia del proceso de recaudación.

Ítem 14: ¿Se realiza oportunamente la emisión de declaraciones del impuesto predial para los contribuyentes?

Tabla 27

Emisión de declaraciones

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	4	13%
A veces	15	50%
Casi siempre	8	27%
Siempre	2	7%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa la emisión de declaraciones

Figura 23

Emisión de declaraciones

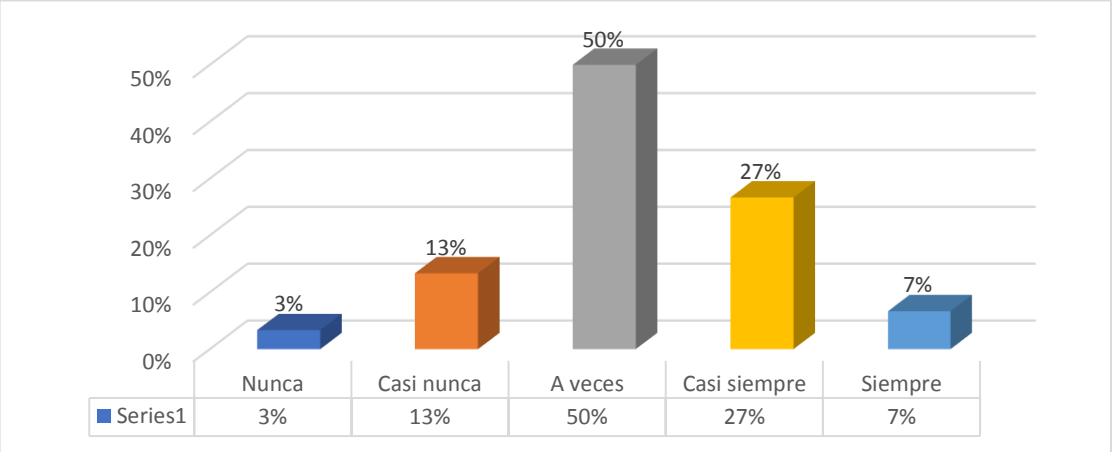

Nota: La figura representa la emisión de declaraciones.

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 14, se observa que el 50% señala que a veces se realiza oportunamente la emisión de declaraciones del impuesto predial para los contribuyentes, mientras que el 27% indica que casi siempre y el 13% que casi nunca. Asimismo, el 7% considera que siempre y el 3% que nunca, lo que refleja que la emisión de declaraciones se realiza de manera intermitente y no siempre de forma oportuna, lo que puede afectar la eficiencia del proceso de recaudación del impuesto predial.

Ítem 15: ¿Las acciones que aplica la municipalidad como estrategias de cobranza ayudan a mejorar la recaudación del impuesto predial?

Tabla 28

Estrategias de cobranza.

Escala	N	%
Nunca	2	7%
Casi nunca	8	27%
A veces	12	40%
Casi siempre	7	23%
Siempre	1	3%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa las estrategias de cobranza

Figura 24

Estrategias de cobranza

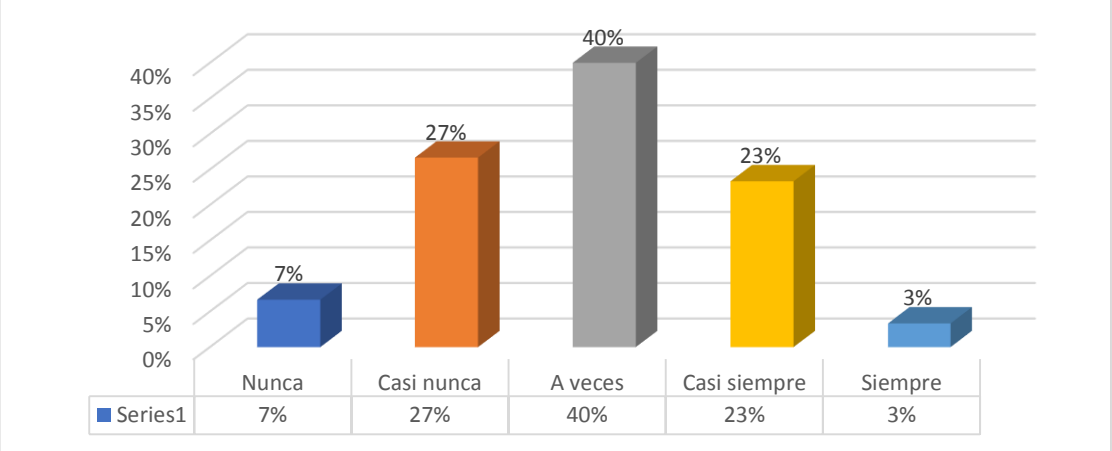

Nota: La figura representa las estrategias de cobranza

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 15, se observa que el 40% señala que a veces las acciones aplicadas por la municipalidad como estrategias de cobranza ayudan a mejorar la recaudación del impuesto predial, mientras que el 27% indica que casi nunca y el 23% que casi siempre. Asimismo, el 7% considera que nunca y el 3% que siempre, lo que refleja que las estrategias de cobranza solo en algunas ocasiones contribuyen de manera efectiva a mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad.

Ítem 16: ¿La municipalidad ofrece alternativas como el fraccionamiento de deuda para facilitar el pago del impuesto predial?

Tabla 29

Fraccionamiento de deuda.

Escala	N	%
Nunca	5	17%
Casi nunca	15	50%
A veces	5	17%
Casi siempre	4	13%
Siempre	1	3%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa el fraccionamiento de deuda.

Figura 25

Fraccionamiento de deuda.

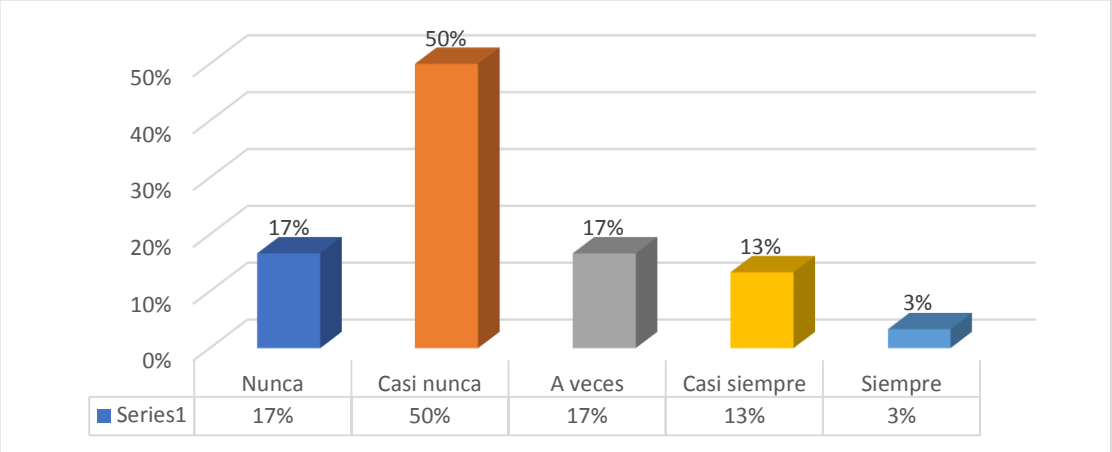

Nota: La figura representa fraccionamiento de deuda.

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 16, se observa que el 50% señala que casi nunca la municipalidad ofrece alternativas como el fraccionamiento de deuda para facilitar el pago del impuesto predial, mientras que el 17% indica que a veces y otro 17% que nunca. Asimismo, el 13% considera que casi siempre y el 3% que siempre, lo que refleja que las alternativas de fraccionamiento de deuda son poco frecuentes, lo que podría dificultar que los contribuyentes cumplan oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Ítem 17: ¿Se envían oportunamente notificaciones de pago a los contribuyentes que tienen deudas del impuesto predial?

Tabla 30

Notificaciones de pago

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	6	20%
A veces	13	43%
Casi siempre	8	27%
Siempre	2	7%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa las notificaciones de pago

Figura 26

Notificaciones de pago

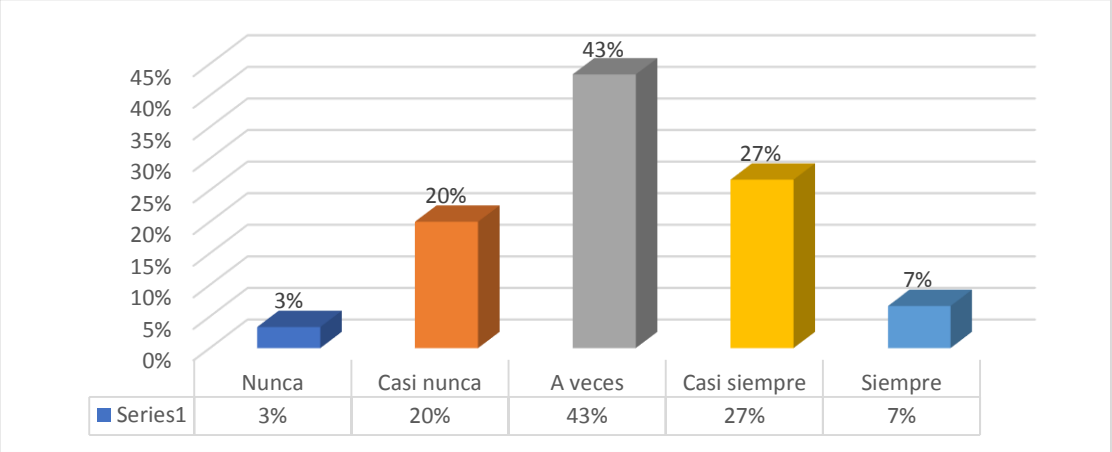

Nota: La figura representa las notificaciones de pago

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 17, se observa que el 43% señala que a veces se envían oportunamente notificaciones de pago a los contribuyentes con deudas del impuesto predial, mientras que el 27% indica que casi siempre y el 20% que casi nunca. Asimismo, el 7% considera que siempre y el 3% que nunca, lo que refleja que las notificaciones de pago se realizan de manera intermitente, lo que puede afectar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Ítem 18: ¿La municipalidad aplica la cobranza coactiva cuando los contribuyentes no cumplen con el pago del impuesto predial?

Tabla 31

Cobranza coactiva

Escala	N	%
Nunca	2	7%
Casi nunca	7	23%
A veces	11	37%
Casi siempre	8	27%
Siempre	2	7%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa la Cobranza coactiva

Figura 27

Cobranza coactiva

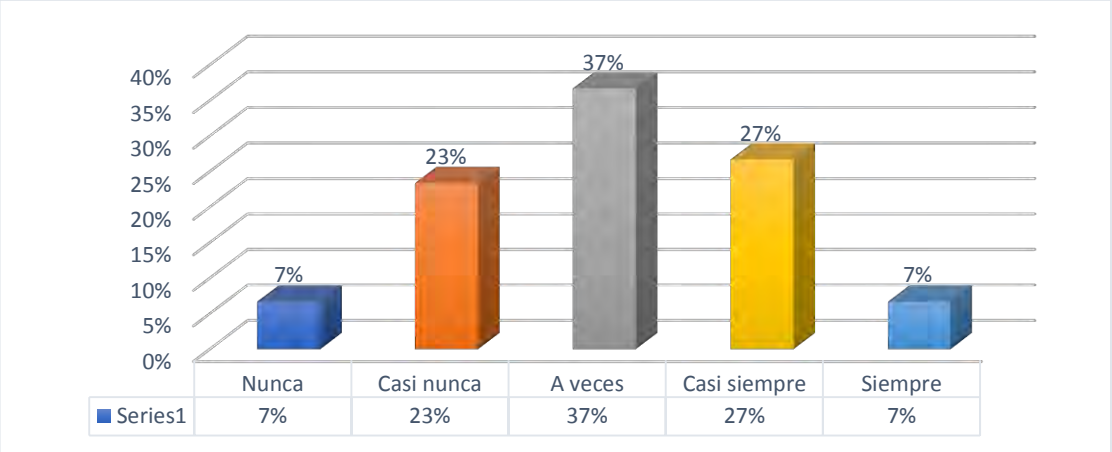

Nota: La figura representa Cobranza coactiva

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 18, se observa que el 37% señala que a veces la municipalidad aplica la cobranza coactiva cuando los contribuyentes no cumplen con el pago del impuesto predial, mientras que el 27% indica que casi siempre y el 23% que casi nunca. Asimismo, el 7% considera que siempre y otro 7% que nunca, lo que refleja que la aplicación de la cobranza coactiva se realiza de manera intermitente y no de forma constante, lo que podría afectar la efectividad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Ítem 19: ¿Durante el proceso de fiscalización se realiza la contrastación de información para verificar los datos de los contribuyentes?

Tabla 32

Contrastación de información

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	6	20%
A veces	13	43%
Casi siempre	8	27%
Siempre	2	7%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa la contrastación de información

Figura 28

Contrastación de información

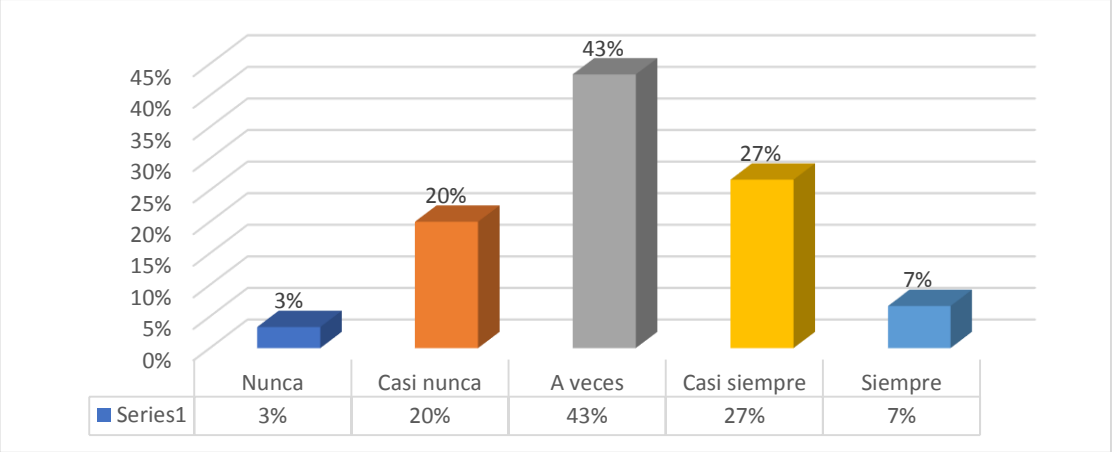

Nota: La figura representa la contrastación de información

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 19, se observa que el 43% señala que a veces durante el proceso de fiscalización se realiza la contrastación de información para verificar los datos de los contribuyentes, mientras que el 27% indica que casi siempre y el 20% que casi nunca. Asimismo, el 7% considera que siempre y el 3% que nunca, lo que refleja que la contrastación de información se realiza de manera intermitente y no de forma constante, lo que podría afectar la precisión y efectividad del proceso de fiscalización del impuesto predial.

Ítem 20: ¿La municipalidad realiza la verificación de declaraciones presentadas por los contribuyentes del impuesto predial?

Tabla 33

Verificación de declaraciones

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	5	17%
A veces	12	40%
Casi siempre	10	33%
Siempre	2	7%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa la Verificación de declaraciones

Figura 29

Verificación de declaraciones

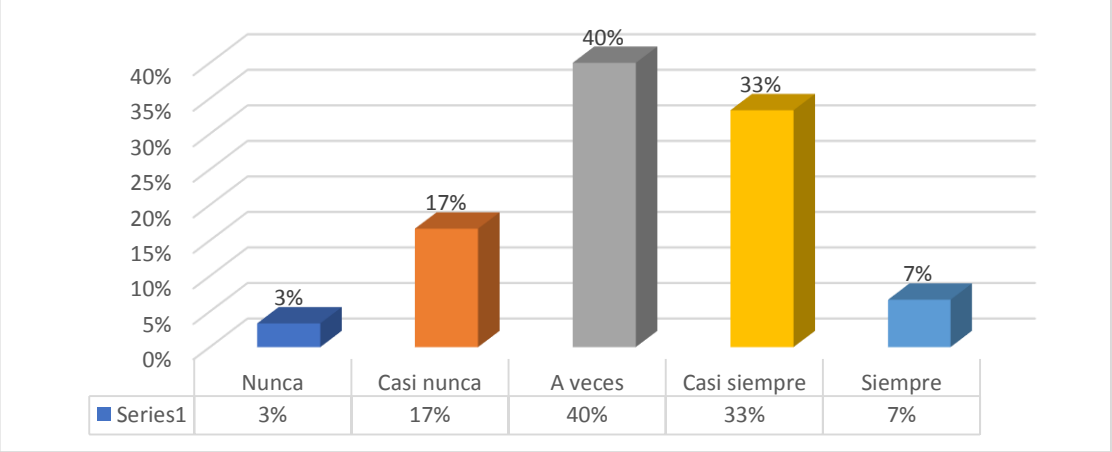

Nota: La tabla representa la Verificación de declaraciones

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 20, se observa que el 40% señala que a veces la municipalidad realiza la verificación de las declaraciones presentadas por los contribuyentes del impuesto predial, mientras que el 33% indica que casi siempre y el 17% que casi nunca. Asimismo, el 7% considera que siempre y el 3% que nunca, lo que refleja que la verificación de declaraciones se realiza de manera intermitente, lo que podría afectar la exactitud y eficiencia en la gestión del proceso de recaudación del impuesto predial.

Ítem 21: ¿Cuándo se detectan incumplimientos tributarios se procede con la aplicación de sanciones correspondientes?

Tabla 34

Aplicación de sanciones

Escala	N	%
Nunca	1	3%
Casi nunca	7	23%
A veces	12	40%
Casi siempre	8	27%
Siempre	2	7%
Total	**30**	**100%**

Nota: La tabla representa la aplicación de sanciones

Figura 30

Aplicación de sanciones

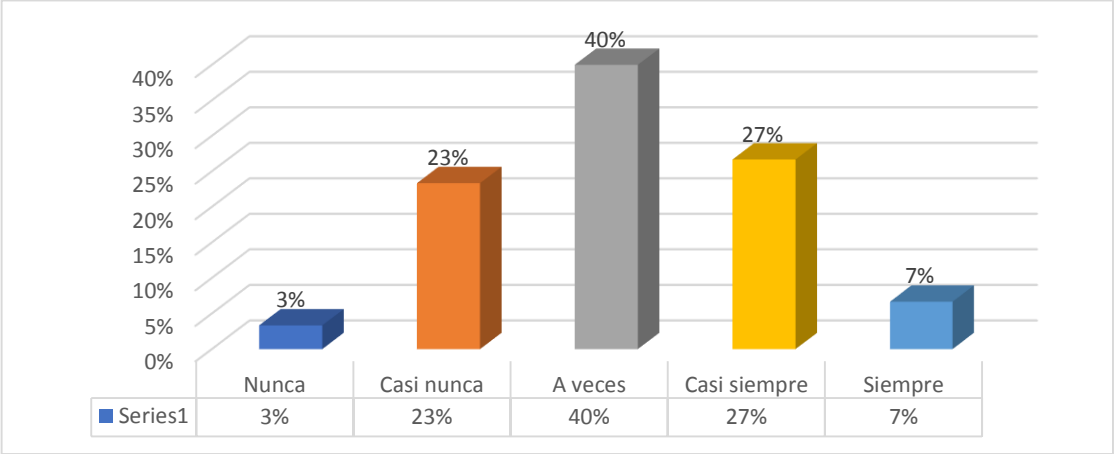

Nota: La tabla representa la aplicación de sanciones

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 21, se observa que el 40% señala que a veces se procede con la aplicación de sanciones cuando se detectan incumplimientos tributarios, mientras que el 27% indica que casi siempre y el 23% que casi nunca. Asimismo, el 7% considera que siempre y el 3% que nunca, lo que refleja que la aplicación de sanciones se realiza de manera intermitente, lo que podría limitar la efectividad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

4.2. Pruebas de hipótesis

4.2.1. Prueba de normalidad

H_0: Los datos tienen distribución normal **Sig. > 0.05**

H_1: Los datos no tienen distribución normal **Sig. < 0.05**

Tabla 35

Prueba de normalidad de las variables y dimensiones de investigación

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Recursos estatales	0.347	30	0.000
Recursos materiales	0.664	30	0.000
Recursos financieros	0.433	30	0.000
Recursos humanos	0.811	30	0.000
Procesos de recaudación del impuesto predial	0.347	30	0.000
Proceso de determinación	0.703	30	0.000
Proceso de cobranza	0.452	30	0.000
Proceso de fiscalización	0.696	30	0.000

Nota: La tabla representa la prueba de normalidad de las variables

Interpretaciòn

El análisis de normalidad permitió examinar el comportamiento estadístico de los datos considerando el tamaño de la muestra y los grados de libertad del estudio. Para ello se aplicó la prueba de Shapiro-Wilk, cuyos resultados mostraron un valor de significancia mayor a 0.05, lo que indica que los datos no siguen una distribución normal y, por lo tanto, deben ser tratados como no paramétricos. Ante esta situación, se utilizó la prueba Rho de Spearman, adecuada para datos de este tipo, lo que permitió evaluar de manera confiable la relación entre las variables. Esta estrategia metodológica asegura un análisis riguroso y proporciona una base sólida para validar las hipótesis planteadas, garantizando que los resultados reflejen de manera precisa la relación existente entre los factores investigados.

4.2.2. Prueba de hipótesis

Prueba de hipótesis general

H1: Si existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco – 2025.

H0: No existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco – 2025.

Tabla 36

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,238[a]	2	0.008
Razón de verosimilitud	0.437	2	0.005
Asociación lineal por lineal	0.000	1	0.008
N de casos válidos	30		

Nota: La tabla representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general – Fuente: SPSS-27

Interpretación

De acuerdo a los resultados de la prueba de hipótesis general, se observa que el valor de significancia asintótica obtenido en la prueba Chi-cuadrado de Pearson es 0.008, siendo menor al nivel de significancia de 0.05, mientras que la razón de verosimilitud presenta 0.005 y la asociación lineal por lineal 0.008, ambos también inferiores a 0.05, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H0) y aceptar la hipótesis alternativa (H1), indicando que existe una relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, durante el año 2025, lo que refleja que una adecuada gestión de los recursos estatales influye

directamente en la efectividad del proceso de recaudación y en el fortalecimiento de los ingresos municipales.

OG: *Determinar la relación entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.*

Tabla 37

Prueba de correlación de Spearman del objetivo general

			Recursos estatales	Procesos de recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Recursos estatales	Coeficiente de correlación	1.000	0.890
		Sig. (bilateral)		1.000
		N	30	30
	Procesos de recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	0.890	1.000
		Sig. (bilateral)	1.000	
		N	30	30

Nota: La tabla representa la prueba de correlación de Spearman del objetivo general – Fuente: SPSS-27

Interpretación

De acuerdo a los resultados de la prueba de correlación de Spearman para el objetivo general, se observa que el coeficiente de correlación entre los recursos estatales y los procesos de recaudación del impuesto predial es 0.890, lo que indica una correlación positiva y muy fuerte entre ambas variables. Esto significa que a medida que se gestionan adecuadamente los recursos estatales, mejora de manera significativa la eficiencia y efectividad del proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, durante el año 2025. En otras palabras, la disponibilidad y el manejo adecuado de los recursos estatales influyen directamente en el éxito de las actividades de recaudación tributaria, reforzando la importancia de una gestión eficiente de los recursos municipales.

Prueba de hipótesis especificas 1

H1: Si existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de determinación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.

H0: No existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de determinación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.

Tabla 38

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,776	4	0.004
Razón de verosimilitud	3.686	4	0.000
Asociación lineal por lineal	1.776	1	0.002
N de casos válidos	30		

Nota: La tabla representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1 – Fuente: SPSS-27

Interpretación

De acuerdo a los resultados de la prueba de hipótesis específica 1, se observa que el valor de significancia asintótica obtenido en la prueba Chi-cuadrado de Pearson es 0.004, siendo menor al nivel de significancia de 0.05, mientras que la razón de verosimilitud presenta 0.000 y la asociación lineal por lineal 0.002, ambos también inferiores a 0.05, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H0) y aceptar la hipótesis alternativa (H1), indicando que existe una relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de determinación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, durante el año 2025, lo que evidencia que una adecuada gestión de los recursos

estatales influye directamente en la correcta determinación del impuesto predial y en la eficiencia del proceso de recaudación municipal.

OE1: *Determinar la relación entre los recursos estatales y el proceso de determinación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.*

Tabla 39

Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 01

			Recursos estatales	Proceso de determinación
Rho de Spearman	Recursos estatales	Coeficiente de correlación	1.000	0.760
		Sig. (bilateral)		0.004
		N	30	30
	Proceso de determinación	Coeficiente de correlación	0.760	1.000
		Sig. (bilateral)	0.004	
		N	30	30

Nota: La tabla representa la prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 01

Interpretación

De acuerdo a los resultados de la prueba de correlación de Spearman para el objetivo específico 01, se observa que el coeficiente de correlación entre los recursos estatales y el proceso de determinación del impuesto predial es 0.760, lo que indica una correlación positiva y fuerte entre ambas variables, lo que significa que a mayor disponibilidad y adecuada gestión de los recursos estatales, se mejora de manera significativa la eficiencia y efectividad del proceso de determinación del impuesto predial, garantizando un cálculo más preciso y confiable de los tributos y contribuyendo al fortalecimiento de la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, durante el año 2025.

Prueba de hipótesis especificas 2

H1: Si existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de cobranza del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco – 2025.

H0: No existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de cobranza del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.

Tabla 40

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,314	2	0.007
Razón de verosimilitud	4.067	2	0.000
Asociación lineal por lineal	3.480	1	0.001
N de casos válidos	30		

Nota: La tabla representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2 – Fuente: SPSS-27

Interpretación

De acuerdo a los resultados de la prueba de hipótesis específica 2, se observa que el valor de significancia asintótica obtenido en la prueba Chi-cuadrado de Pearson es 0.007, siendo menor al nivel de significancia de 0.05, mientras que la razón de verosimilitud presenta 0.000 y la asociación lineal por lineal 0.001, ambos también inferiores a 0.05, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H0) y aceptar la hipótesis alternativa (H1). Esto indica que existe una relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, durante el año 2025, evidenciando que una adecuada gestión de los recursos estatales influye directamente en la eficiencia y efectividad del proceso de cobranza municipal.

OE2: *Determinar la relación entre los recursos estatales y el proceso de cobranza del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.*

Tabla 41

Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 02

			Recursos estatales	Proceso de cobranza
Rho de Spearman	Recursos estatales	Coeficiente de correlación	1.000	0.846
		Sig. (bilateral)		0.061
		N	30	30
	Proceso de cobranza	Coeficiente de correlación	0.846	1.000
		Sig. (bilateral)	0.061	
		N	30	30

Nota: La tabla representa la prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 02

Interpretación

De acuerdo a los resultados de la prueba de correlación de Spearman para el objetivo específico 02, se observa que el coeficiente de correlación entre los recursos estatales y el proceso de cobranza del impuesto predial es 0.846, lo que indica una correlación positiva y muy fuerte entre ambas variables, lo que refleja que una adecuada gestión, asignación y disponibilidad de los recursos estatales contribuye de manera significativa a mejorar la eficiencia y efectividad del proceso de cobranza del impuesto predial, permitiendo un mejor control de los pagos pendientes, fomentando el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y fortaleciendo los ingresos municipales, lo que repercute directamente en la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, durante el año 2025.

Prueba de hipótesis especificas 3

H1: Si existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de fiscalización del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.

H0: No existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de fiscalización del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.

Tabla 42

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 3

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,627	4	0.005
Razón de verosimilitud	5.513	4	0.007
Asociación lineal por lineal	1.843	1	0.009
N de casos válidos	30		

Nota: La tabla representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 3 – Fuente: SPSS-27

Interpretación

De acuerdo a los resultados de la prueba de hipótesis específica 3, se observa que el valor de significancia asintótica obtenido en la prueba Chi-cuadrado de Pearson es 0.005, siendo menor al nivel de significancia de 0.05, mientras que la razón de verosimilitud presenta 0.007 y la asociación lineal por lineal 0.009, ambos también inferiores a 0.05, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H0) y aceptar la hipótesis alternativa (H1). Esto indica que existe una relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de fiscalización del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, durante el año 2025, evidenciando que una adecuada gestión de los recursos estatales

influye directamente en la efectividad y control del proceso de fiscalización tributaria municipal.

OE3: *Determinar la relación entre los recursos estatales y el proceso de fiscalización del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.*

Tabla 43

Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 03

			Recursos estatales	Proceso de fiscalización
Rho de Spearman	Recursos estatales	Coeficiente de correlación	1.000	0.741
		Sig. (bilateral)		0.200
		N	30	30
	Proceso de fiscalización	Coeficiente de correlación	0.741	1.000
		Sig. (bilateral)	0.200	
		N	30	30

Nota: La tabla representa la prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 03

Interpretación

De acuerdo a los resultados de la prueba de correlación de Spearman para el objetivo específico 03, se observa que el coeficiente de correlación entre los recursos estatales y el proceso de fiscalización del impuesto predial es 0.741, lo que indica una correlación positiva y fuerte entre ambas variables, lo que refleja que una adecuada gestión y asignación de los recursos estatales tiende a favorecer la efectividad del proceso de fiscalización, permitiendo un mejor control y verificación de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, lo que contribuye al fortalecimiento de la recaudación municipal y a garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, durante el año 2025.

4.3. Presentación de resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos en la estadística de fiabilidad, se observa que las variables analizadas presentan un Alfa de Cronbach de 0.881 para los recursos estatales y 0.799 para los procesos de recaudación del impuesto predial, lo que indica que los instrumentos utilizados cuentan con un alto nivel de consistencia interna. Esto demuestra que los ítems que conforman cada variable son coherentes entre sí y miden de manera confiable los aspectos propuestos en el estudio. Por lo tanto, los datos recolectados pueden considerarse sólidos y precisos, lo que garantiza que los análisis posteriores sobre la relación entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial reflejen de forma confiable la realidad de la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, durante el año 2025, fortaleciendo la validez de las conclusiones obtenidas.

Los resultados del objetivo general muestran que el coeficiente de correlación de Spearman entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial es 0.890, lo que indica una correlación positiva y muy fuerte entre ambas variables, permitiendo rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, lo que confirma que existe una relación significativa, evidenciando que una adecuada gestión, asignación y disponibilidad de los recursos estatales favorece directamente la efectividad de las actividades de recaudación, mejora la organización de los procesos tributarios y fortalece la capacidad de la municipalidad para garantizar ingresos oportunos y sostenibilidad financiera, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos administrativos en la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, durante el año 2025.

Para corroborar estos resultados se tomaron en cuenta los siguientes autores: Barrientos et al. (2021) donde concluye que la disponibilidad de recursos estatales constituye un elemento fundamental para la ejecución de la misión del Estado, la cual está orientada al logro del bien común. Estos recursos se convierten en un factor clave que permite su

adecuada aplicación en las distintas áreas del gasto público, garantizando que las acciones del gobierno contribuyan de manera efectiva al desarrollo y bienestar de la sociedad. Para Paz (2024) las directrices y enfoques promovidos desde el Estado para la asignación de recursos tienden a generar una fragmentación en la relación entre los organismos públicos y los habitantes de localidades rurales, ya que los mecanismos establecidos para acceder a los beneficios no siempre responden de manera integral a sus necesidades. En consecuencia, los pobladores se ven obligados a formar parte de múltiples organizaciones con el propósito de postular y acceder a distintos tipos de financiamiento, lo que puede debilitar la cohesión comunitaria y complejizar su vínculo con las instituciones estatales. Por otro lado, Pérez y Badajoz (2022) concluyen que el control interno constituye un mecanismo fundamental para garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos, ya que al proporcionar una seguridad razonable contribuye a prevenir deficiencias en la gestión institucional. Asimismo, su adecuada implementación favorece la mejora en la prestación de servicios a los ciudadanos y fortalece el cumplimiento de los objetivos organizacionales, promoviendo una administración pública más transparente y orientada a resultados.

Los resultados del objetivo específico 01 muestran que el coeficiente de correlación de Spearman entre los recursos estatales y el proceso de determinación del impuesto predial es 0.760, lo que indica una correlación positiva y fuerte entre ambas variables, permitiendo rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, confirmando que existe una relación significativa. Esto evidencia que una adecuada disponibilidad, asignación y gestión de los recursos estatales mejora la eficiencia y efectividad del proceso de determinación del impuesto predial, asegurando cálculos más precisos y confiables de los tributos, optimizando la planificación tributaria y contribuyendo al fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera en la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, durante el año 2025. Además, se refleja que el uso eficiente de estos recursos facilita la organización de los

procesos internos, la transparencia en la administración tributaria y la capacidad de la municipalidad para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones de los contribuyentes, promoviendo un sistema de recaudación más sólido y sostenible.

Para corroborar estos resultados se tomaron en cuenta los siguientes autores: Puma y Huarancca (2024) se concluye que la aplicación de la prueba Tau_b de Kendall y el análisis del coeficiente de correlación (0,797; significancia < 0,05) confirma la hipótesis alterna, evidenciando que la modernización del Estado influye significativamente en la mejora de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Wanchaq. Este efecto se observa especialmente en la gestión de recursos económicos, financieros y humanos, siendo clave la precisión en la determinación de deudas tributarias, la implementación de cobros eficaces y la aplicación adecuada de sanciones, lo que garantiza una recaudación eficiente, fortalece la base financiera municipal y contribuye a su desarrollo sostenible. Ademas Juanluis (2022). concluye factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pimentel se dividen en administrativos y financieros, destacando entre los primeros las facilidades al contribuyente, el registro catastral, la difusión de información y los mecanismos punitivos, que inciden significativamente en el aumento de la recaudación, mientras que las transferencias intergubernamentales, como determinante financiero, no muestran un impacto relevante, resaltando la importancia de los factores administrativos en el proceso. Por otro lado, Escudero (2020) Se concluye que el enfoque de Gestión para Resultados debe incorporarse en el Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador, ya que orienta la gestión hacia el cumplimiento efectivo de los objetivos gubernamentales y prioriza la generación de beneficios concretos para la sociedad. Asimismo, este enfoque permite fortalecer la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de contratación pública, asegurando que los recursos del Estado se utilicen de manera adecuada y alineada con las metas de desarrollo nacional.

Los resultados del objetivo específico 02 muestran que el coeficiente de correlación de Spearman entre los recursos estatales y el proceso de cobranza del impuesto predial es 0.846, lo que indica una correlación positiva y muy fuerte entre ambas variables, permitiendo rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, confirmando que existe una relación significativa. Esto evidencia que una adecuada gestión, asignación y disponibilidad de los recursos estatales favorece directamente la eficiencia y efectividad del proceso de cobranza, permitiendo un mejor control de los pagos pendientes, promoviendo el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, fortaleciendo los ingresos municipales y optimizando la planificación financiera de la municipalidad. Asimismo, se refleja que la correcta utilización de los recursos estatales contribuye a una administración más organizada y transparente, lo que impacta de manera positiva en la sostenibilidad económica y en la capacidad de la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, para atender sus objetivos administrativos y de servicio a la comunidad durante el año 2025.

Para corroborar estos resultados se tomaron en cuenta los siguientes autores: Abanto (2023) Se concluye que resulta fundamental que los gobiernos locales de distrito implementen un sistema de gestión de control interno, ya que este permite evaluar y supervisar desde el inicio las actividades realizadas por el Concejo Municipal. Dicho sistema debe garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas internas, contando con servidores públicos íntegros, con el fin de asegurar un uso eficiente y adecuado de los bienes y recursos del Estado. Por otro lado, Colquehuanca (2023) concluye que existe una correlación positiva de intensidad moderada entre las variables, indicando que aproximadamente el 61% ($R^2 = 0.610$) de las variaciones en el proceso de recaudación del impuesto predial se explican por la influencia ejercida por la gestión administrativa. También Aguirre (2023) concluye que se logró cumplir el objetivo principal, que consistía en optimizar el proceso de recaudación del impuesto predial mediante la implementación de

una aplicación web en los gobiernos locales, por lo que se concluye que dicho proceso ha experimentado mejoras significativas en los tres indicadores establecidos, confirmando de esta manera la validez de la hipótesis general.

Los resultados del objetivo específico 03 muestran que el coeficiente de correlación de Spearman entre los recursos estatales y el proceso de fiscalización del impuesto predial es 0.741, lo que indica una correlación positiva y fuerte entre ambas variables, permitiendo rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, confirmando que existe una relación significativa. Esto refleja que una adecuada gestión, asignación y disponibilidad de los recursos estatales favorece la efectividad del proceso de fiscalización, optimizando la verificación de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y permitiendo detectar oportunamente posibles incumplimientos. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la recaudación municipal, mejora la transparencia en la administración del impuesto predial y refuerza la eficiencia en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, durante el año 2025, asegurando un control más organizado y confiable de los recursos y procesos tributarios y promoviendo la correcta ejecución de las políticas de gestión tributaria y administrativa de la municipalidad.

Para corroborar estos resultados se tomaron en cuenta los siguientes autores: Ugarte (2022) concluye que el proceso de fiscalización tributaria en las municipalidades de la región Cusco ha mostrado resultados variados aumentando de ocho a 56 gobiernos locales incluidos en el plan de incentivos para 2018, destacando Cusco y Canchis con mayor eficiencia y Chumbivilcas y Paucartambo con menor desempeño, mientras que en la recaudación del impuesto predial Acomayo registró el mayor porcentaje y Canas el menor, con Cusco en 38,4%, además se encontró una correlación positiva muy fuerte entre fiscalización y recaudación ($r = 0,997$; $p = 0,000$) indicando que una mejor fiscalización se refleja directamente en mayores ingresos tributarios, confirmando así su relación significativa

durante el periodo 2015 a 2018. Por otro lado Arévalo y Barbarán (2021) concluye que las instituciones públicas en Perú y en América Latina presentan debilidades comunes en su gestión y ejecución de proyectos, tales como la ausencia de políticas claras, limitada capacitación de autoridades y escaso uso de tecnologías, lo que afecta la eficiencia administrativa. Ante ello, se impulsa la modernización de la administración pública mediante la incorporación de herramientas de gestión de la calidad como el fortalecimiento del liderazgo, la planificación estratégica, la adecuada gestión del talento humano bajo criterios de meritocracia, la gestión por resultados y la mejora continua de los procesos, todo enmarcado en la transparencia y el acceso a la información pública para alcanzar una gestión estatal más efectiva. También Ramos (2023) señala, la gestión administrativa y el proceso de fiscalización lograron incrementar tanto los ingresos como el registro de contribuyentes en la base de datos municipal, al mismo tiempo que se promovió la responsabilidad ciudadana y una cultura tributaria entre los vecinos. Además, el informe incluye un resumen de la experiencia laboral del autor durante los últimos diez años, desde 2013 hasta 2023.

CAPITILO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Se concluye que existe una relación positiva y muy fuerte entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial, evidenciada por un coeficiente de correlación de 0.890, lo que confirma que la adecuada disponibilidad, asignación y gestión de los recursos estatales influye de manera directa en la eficiencia de la recaudación tributaria. Esto permite que la municipalidad optimice la planificación de sus ingresos, mejore la distribución de los recursos hacia actividades estratégicas y garantice un manejo más eficiente y sostenible de los fondos públicos. Además, favorece la capacidad de la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, para implementar políticas financieras más efectivas, fortalecer la transparencia y asegurar que los objetivos administrativos y de servicio a la ciudadanía se cumplan durante el año 2025, reforzando la sostenibilidad económica y la confianza de los contribuyentes en la gestión municipal.
- Se concluye que existe una relación positiva y fuerte entre los recursos estatales y el proceso de determinación del impuesto predial, evidenciada por un coeficiente de correlación de 0.760, lo que indica que la correcta gestión y asignación de los recursos permite realizar determinaciones más precisas y confiables de los tributos. Esto contribuye a que la municipalidad cuente con información tributaria sólida para la planificación financiera, reduzca errores en los cálculos, optimice la asignación de recursos y fortalezca la eficiencia de su administración. Asimismo, asegura un proceso más organizado y transparente, que mejora la capacidad de la municipalidad para garantizar la recaudación efectiva y sostenida de los ingresos municipales durante el año 2025, reforzando la confianza en los procesos administrativos y la estabilidad financiera de la institución.

- Se concluye que existe una relación positiva y muy fuerte entre los recursos estatales y el proceso de cobranza del impuesto predial, evidenciada por un coeficiente de correlación de 0.846, lo que refleja que la adecuada asignación, disponibilidad y uso de los recursos mejora la eficiencia de la cobranza, permite un control más oportuno de los pagos pendientes y fomenta el cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes. Esto garantiza que la municipalidad mantenga la sostenibilidad financiera de sus operaciones, mejore la planificación de ingresos, optimice la gestión de recursos y refuerce su capacidad de brindar servicios públicos de manera organizada y eficiente durante el año 2025, promoviendo la transparencia y la confianza en la administración tributaria municipal.
- Se concluye que existe una relación positiva y fuerte entre los recursos estatales y el proceso de fiscalización del impuesto predial, evidenciada por un coeficiente de correlación de 0.741, lo que indica que la adecuada gestión, asignación y disponibilidad de los recursos permite una fiscalización más efectiva y confiable, mejorando la verificación de las obligaciones tributarias y la detección de posibles incumplimientos. Esto contribuye al fortalecimiento de la recaudación municipal, garantiza la transparencia y eficiencia en la administración del impuesto predial y permite que la Municipalidad Distrital de Santiago, provincia de Cusco, implemente políticas tributarias más organizadas, eficientes y sostenibles durante el año 2025, asegurando un control integral de los recursos y la correcta ejecución de los procesos administrativos.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago disponer, en coordinación con la Gerencia Municipal y las áreas de Administración y Rentas, la elaboración de un plan anual de asignación de recursos para la recaudación del impuesto predial, en el que se establezcan el presupuesto requerido, el personal responsable, los materiales necesarios y las metas de recaudación. Asimismo, se sugiere realizar evaluaciones trimestrales para verificar el cumplimiento de las actividades programadas e identificar oportunamente las necesidades de recursos, con la finalidad de mejorar la organización administrativa y contribuir al incremento de los ingresos municipales.
- Se recomienda al alcalde disponer que el área de Administración Tributaria revise y actualice periódicamente el padrón de contribuyentes y la información catastral, mediante la verificación de los datos de los propietarios, las características de los predios y sus valores correspondientes. Para ello, se deberá asignar personal capacitado y proporcionar equipos informáticos y herramientas que faciliten el registro y procesamiento de la información. Estas acciones permitirán reducir errores en la determinación del impuesto predial, identificar posibles omisiones y mejorar la confiabilidad de las obligaciones tributarias calculadas.
- Se recomienda al alcalde encargar al área de Rentas la implementación de un registro actualizado de los contribuyentes con deudas pendientes por concepto del impuesto predial, clasificándolos según el monto adeudado y el periodo de incumplimiento. A partir de esta información, se deberán establecer cronogramas de cobranza, enviar notificaciones de pago y realizar un seguimiento mensual de los compromisos asumidos por los contribuyentes. Asimismo, se sugiere habilitar mecanismos de orientación sobre las obligaciones tributarias y las modalidades de pago legalmente

disponibles, con el propósito de reducir la morosidad y mejorar la recuperación de los ingresos municipales.

- Se recomienda al alcalde disponer que el área de Administración Tributaria elabore un programa periódico de fiscalización del impuesto predial, priorizando la revisión de los predios que presenten información desactualizada, diferencias entre los datos registrados y las características observadas, o posibles omisiones en las declaraciones. Para ejecutar estas acciones, se deberá asignar personal responsable, establecer un cronograma de verificaciones y documentar los resultados de cada intervención. Asimismo, se deberá realizar el seguimiento de las diferencias detectadas hasta su regularización, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, a fin de mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y evitar pérdidas de ingresos para la municipalidad.

REFERENCIAS

Aguirre Chávez, M. M. (2023). Implementación de una Aplicación Web para mejorar el proceso de la Recaudación del Impuesto Predial en gobiernos locales. Lima – Perú: Universidad Tecnologica Del Peru . Obtenido de https://repositorio.utp.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/29250c81-60ea-41fc-983d-37d15a4583e6/content

ARBIA. (2014). RECURSOS PUBLICOS. Obtenido de http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e_arbrec481.pdf

Arévalo Montalván, R. A., & Barbarán Mozo, H. P. (2021). La transparencia en la administración de los recursos públicos. Revista Científica Multidisciplinar, 14. Obtenido de https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/705/974

Badajoz Ramos, J. A., & Pérez Márquez, L. A. (2022). El control interno y su influencia en la gestión de recursos financieros. Revista Científica Multidiscipl, 17. Obtenido de https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3227/4909

Baldeón Güere, N. A. (14 de Enero de 2025). Gaceta juridica. Obtenido de dataonline.gacetajuridica.com.pe: https://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Mod_NormasLegales_CyE/Mod_RevisElectronica/revista/06122011/Asesoria%20%20Tributario%201ra%20Enero-%20%202009%20%20P%C3%A1g%20A-22%20-%20A-23.pdf

Barrientos Oradini, N., Yáñez Jara, V., Aparicio Puentes, C., & Moraga Flores, H. (2021). Asignación y control eficiente de recursos públicos: Bases para un modelo distributivo. Revista Venezolana De Gerencia. doi:https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e5.22

BESCO. (05 de 10 de 2021). Impuesto predial. Obtenido de Besco: https://besco.com.pe/blog/que-es-impuesto-predial/

Briones, A. A. (2023). EL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DEL PERU. OERU- CAJAMARCA: UNIVERSIDAD PRIBVADA DEL NORTE. Obtenido de https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/33719/Abanto%20Briones%2C%20Adela%20Alvina.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cavalieri, A. (2024). Academia. Obtenido de www.academia.edu: https://www.academia.edu/4984676/Los_Recursos_P%C3%BAblicos_Concepto

Chau Ouispe, L., & Villanueva Gutiérre, W. (2025). El procedimiento de fiscalización de la Sunat. Foro juridico, 9. Obtenido de file:///C:/Users/Pc/Downloads/udea,+18478-73227-1-CE.pdf

Chicolino, R. M. (2020). Determinación de la obligación tributaria. revista de estudio dederecho tributario, contabilidad y auditoría. Obtenido de https://revistas.ubp.edu.ar/index.php/derechotrib/article/view/466/486

Colquehuanca Avila , A. Z. (2023). Influencia de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. Chimbote – Perú: Universidad cesar valleljo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/127484/Colquehuanca_AAZ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Delgado García, A. M., & Oliver Cuello, R. (2019). Procedimiento de recaudación. Barcelona: Cuarta edición: septiembre 2019. Obtenido de https://openaccess.uoc.edu/server/api/core/bitstreams/facb221d-d154-4e5e-959f-0ff3671e1a8b/content

EmprendedorSUNAT. (2025). EmprendedorSUNAT. Obtenido de emprender.sunat.gob.pe: https://emprender.sunat.gob.pe/acciones-sunat/facultad-fiscalizacion/facultad-fiscalizacion#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20Procedimiento%20de,por%20parte%20de%20un%20contribuyente.

Escudero Bué , I. (2020). Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA-Escudero-Administracion.pdf

Garcia, I. (19 de Septiembre de 2017). Obtenido de https://www.economiasimple.net/glosario/recursos-financieros

Garcia, I. (11 de Diciembre de 2017). Obtenido de https://www.economiasimple.net/glosario/recursos-humanos

GMH Abogados. (3 de Nobiembre de 2020). GMH Abogados. Obtenido de gmhabogados.com.co: https://gmhabogados.com.co/que-son-los-recursos-publicos/?srsltid=AfmBOoo9ok_9XIvpT9A7oyAq45ZRE_45CIH7kCFZV6zmVk6qvTAKUEdd

Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodologia de la Investigacion 6TA Edicion. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Instituto de Ciencias HEGEL. (11 de Febrero de 2021). Portal de Transparencia. Obtenido de https://hegel.edu.pe/blog/recursos-humanos-en-el-estado-o-sector-publico-que-es-importancia-etc/

Juanluis Fernando, V. d. (2022). Reformas del proceso recaudatorio del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pimentel Provincia de Chiclayo 2021. Lima - Perú: universidad cesar vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81659/Vasquez_DCJF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ludeña, J. A. (15 de julio de 2024). economipedia. Obtenido de economipedia.com: https://economipedia.com/definiciones/recursos-materiales.html

MEF. (2022). Portal de transparencia. Obtenido de Portal de transparencia: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100770&view=category&id=654&lang=es-ES

MEF. (28 de mayo de 2023). MEF. Obtenido de www.gob.pe: https://www.gob.pe/8249-acciones-de-fiscalizacion-que-realiza-la-sunat

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS . (2020). Obtenido de CLASIFICADOR DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS : https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf

MInisterio de Economia y Finanzas. (2020). Portal de l MEF. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655

Ministerio de Economia y Finanzas. (2021). El Peruano. Obtenido de Directiva Nº 0002-2021-EF/50.01 “DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA”: https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/28010-directiva-n-0002-2021-ef-50-01/file

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Guía para el registro de determinacion del Impuesto Predial . Lima .

Miraflores. (15 de Abril de 2020). Miraflores. Obtenido de miraflores.gob.: https://www.miraflores.gob.pe/Gestorw3b/files/pdf/5035-28879-impuesto_predial_preguntas_frecuentes.pdf

Monroy, O. (13 de febrero de 2026). colektia. Obtenido de colektia.com: https://colektia.com/blog/proceso-cobranza-para-empresas

Moonflow. (31 de diciembre de 2023). Moonflow. Obtenido de www.moonflow.ai: https://www.moonflow.ai/es-mx/blog/que-es-proceso-de-cobranzas

Morales, F. C. (25 de Marzo de 2020). Economipedia.com. Obtenido de Recursos Humanos (RRHH): https://economipedia.com/definiciones/recursos-humanos-rrhh.html

Morilla, G. (2022). DEBITIAPRO. Obtenido de debitia.com: https://debitia.com/es_pe/que-es-el-proceso-de-cobranzas/

Pacheco, J. (25 de Julio de 2019). WEB Y empresas. Obtenido de Recursos Finacieros (definicion e importancia): https://www.webyempresas.com/recursos-financieros/

Paz Sagredo, M. (2024). Asociatividad y acceso a recursos públicos en localidades rurales en Chile: interacción entre organizaciones campesinas e instituciones estatales en la Región de Coquimbo. Antropologías del sur. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-55322024000100221&script=sci_arttext&tlng=en

Perucontable. (2025). Perucontable. Obtenido de www.perucontable.com: https://www.perucontable.com/tributaria/que-es-un-procedimiento-de-fiscalizacion-tributaria/

Puma Huisa, J. A., & Huarancca Subilete , W. (2024). Modernización del estado y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Wanchaq, 2020-2023. Cusco – Perú: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Obtenido de https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/9410/253T20240806_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Raffino, M. E. (21 de Octubre de 2020). Obtenido de https://concepto.de/recursos-financieros/

Raffino, M. E. (28 de Agosto de 2020). Obtenido de https://concepto.de/recursos-humanos/

Ramos Perez , C. (2023). Gestion del proceso de fiscalizacion tributaria para ampliar la recaudacion de impuesto predial en la municipalidad de Santiago De Surco. Lima - Perú: Universidad Federico Villarreal. Obtenido de https://repositorio.unfv.edu.pe/server/api/core/bitstreams/89ef9b66-383d-4a37-804e-4afd163a5db0/content

Sarasola, J. (22 de enero de 2024). ikusmira. Obtenido de ikusmira.org: https://ikusmira.org/p/recursos-fisicos-recursos-materiales

SAT. (03 de agosto de 2021). Impuesto predial. Obtenido de SAT: https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion

Segura, A. M., & Torralba urrial, A. (2019). Conceptos e infraestructuras didácticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la biodiversidad en Educación Infantil:análisis de la situación en Asturias. UTE. Revista de Ciències de l'Educació, 43-60. Obtenido de https://revistes.urv.cat/index.php/ute/article/view/2653/2630

SUNAT. (2007). Facultades de la administracion tributaria. LIMA: SUNAT. Obtenido de https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/titul22.htm

SUNAT. (2017). Obtenido de CODIGO TRIBUTARIO : https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulopr.htm#:~:text=a)%20Impuesto%3A%20Es%20el%20tributo,p%C3%BAblicas%20o%20de%20actividades%20estatales.

SUNAT. (2017). Obtenido de CODIGO TRIBUTARIO: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulopr.htm#:~:text=a)%20Impuesto%3A%20Es%20el%20tributo,p%C3%BAblicas%20o%20de%20actividades%20estatales.

SUNAT. (2017). Obtenido de CODIGO TRIBUTARIO: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulopr.htm#:~:text=a)%20Impuesto%3A%20Es%20el%20tributo,p%C3%BAblicas%20o%20de%20actividades%20estatales.

SUNAT. (14 de Abril de 2023). SUNAT. Obtenido de cultura.sunat.gob.pe: https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Guia_infraciones-sanciones-tributarias_2023.pdf

SUNAT. (2025). SUNAT. Obtenido de orientacion.sunat.gob.pe: https://orientacion.sunat.gob.pe/3125-formas-de-determinacion-de-la-obligacion-tributaria-personas

Trujillo, A. (29 de julio de 2025). Buk. Obtenido de www.buk.pe: https://www.buk.pe/blog/gestion-de-recursos-materiales-como-optimizarla

Ugarte Molina, S. (2022). Proceso de fiscalización tributaria y el nivel de recaudación del impuesto predial en la región Cusco, en la región Cusco, periodo 2015 – 2018. Cusco-Perú: Universidad Andina Del Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/e0f10538-de24-41d2-a072-513edf1e792d/content

Universidad Privada del Norte. (04 de Diciembre de 2024). Universidad Privada del Norte. Obtenido de blogs.upn.edu.pe: https://blogs.upn.edu.pe/posgrado/planeamiento-tributario

Valles, Y. (2023). bind.com.mx. Obtenido de Métodos y procedimientos de cobranza para tu empresa: https://bind.com.mx/blog/contabilidad-y-finanzas/metodos-y-procedimientos-de-cobranza

Vernhes , V. (2021). Recursos Públicos. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA. Obtenido de https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/7743/etg-verrec021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ZonaEconomica . (2020). ZonaEconomica . Obtenido de m.zonaeconomica.com: https://m.zonaeconomica.com/recursos/materiales

ANEXOS

Anexo I: Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
General	**General**	**General**		**1. Enfoque**
¿Cuál es la relación entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025?	Determinar la relación entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025	Existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025	**Variable: X** Recursos estatales	Cuantitativo **2. Tipo** Aplicado **3. Nivel** Descriptivo
Especifico	**Especifico**	**Especifico**	**Dimensiones**	**4.diseño**
¿Cuál es la relación entre los recursos estatales y el proceso de determinación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025?	Determinar la relación entre los recursos estatales y el proceso de determinación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.	Existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de determinación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025	Recursos materiales Recursos financieros Recursos humanos	No experimental Correlacional **4. Población** Municipalidad distrital de Santiago, provincia de cusco
¿Cuál es la relación entre los recursos estatales y el proceso de cobranza del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025?	Determinar la relación entre los recursos estatales y el proceso de cobranza del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.	Existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de cobranza del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.	**Variable: Y** Procesos de recaudación del impuesto predial **Dimensiones** Proceso de determinación Proceso de cobranza Procesos de fiscalización	**5. Muestra** 30 servidores públicos de la municipalidad **6. Técnica** Encuesta **7. Instrumento** Cuestionario **8. Análisis de datos** SPSS V25- Excel
¿Cuál es la relación entre los recursos estatales y el proceso de fiscalización del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025?	Determinar la relación entre los recursos estatales y el proceso de fiscalización del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.	Existe relación significativa entre los recursos estatales y el proceso de fiscalización del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco - 2025.		

Nota: La tabla representa la matriz de consistencia del estudio

Anexo II: Matriz operacional

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Recursos estatales	Arbia (2014) sostiene que los recursos estatales son los medios que las entidades gubernamentales utilizan para ampliar sus actividades planificadas y atender las demandas de otros sectores, sean estatales o privados, y para cumplir con las obligaciones financieras del Estado. En general, estos recursos se emplean para alcanzar los objetivos del gobierno, garantizar sus responsabilidades, ofrecer servicios y bienes públicos, y evaluar las acciones presupuestarias y comunitarias	Los recursos estatales son los medios que utilizan las entidades gubernamentales para desarrollar sus actividades y atender las demandas de la sociedad. Estos incluyen recursos financieros, humanos y materiales, los cuales permiten cumplir las funciones del Estado y alcanzar sus objetivos mediante la provisión de bienes y servicios públicos en beneficio de la población.	Recursos materiales	Infraestructura Equipos informáticos Muebles
			Recursos financieros	Impuestos Tasas Multas Venta de bienes y servicios Transferencias y donaciones Endeudamiento publico
			Recursos humanos	Personal contratado Personal nombrado
Proceso de recaudación del impuesto predial	El proceso de recaudación del impuesto predial se refiere al conjunto de acciones y procedimientos que realizan las municipalidades para lograr el cobro del tributo anual aplicado al valor de los predios urbanos y rurales. Este proceso comprende la determinación, notificación y pago de la deuda tributaria por parte de los propietarios de los inmuebles, quienes deben cumplir con esta obligación dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente y mediante los medios de pago autorizados	El proceso de recaudación del impuesto predial es el conjunto de acciones que realizan las municipalidades para cobrar el tributo anual aplicado al valor de los predios urbanos y rurales. Este proceso incluye el proceso de determinación, donde se establece la deuda tributaria; el proceso de cobranza, que busca asegurar el pago oportuno; y el proceso de fiscalización, que verifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.	Proceso de determinación	Actualización del Padrón Actualización del autoavalúo Emisión de declaraciones
			Proceso de cobranza	Estrategias de cobranza Fraccionamiento de deuda. Notificaciones de pago Cobranza coactiva
			Proceso de fiscalización	Contrastación de información Verificación de declaraciones Aplicación de sanciones

Nota: La tabla representa la matriz operacional del estudio

Anexo III: Matriz instrumental de la variable 01

Título: Recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco – 2025.

Variables	Dimensiones	Indicadores	ítems
Recursos estatales	Recursos materiales	Infraestructura	¿Considera que el área de rentas cuenta con una infraestructura adecuada para realizar el proceso de recaudación del impuesto predial?
		Equipos informáticos	¿Durante el desarrollo de sus funciones dispone de equipos informáticos que le permitan registrar y procesar la información del impuesto predial?
		Muebles	¿Los ambientes de trabajo cuentan con muebles adecuados que faciliten la organización de documentos relacionados con el impuesto predial?
	Recursos financieros	Impuestos	¿Considera que los ingresos generados por impuestos contribuyen al financiamiento de las actividades de la municipalidad?
		Tasas	¿Los recursos obtenidos mediante tasas ayudan a fortalecer los ingresos financieros de la municipalidad?
		Multas	¿La imposición de multas contribuye a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes?
		Venta de bienes y servicios	¿Los recursos generados por la venta de bienes y servicios apoyan la sostenibilidad económica de la municipalidad?
		Transferencias y donaciones	¿Las transferencias y donaciones permiten complementar los recursos financieros de la municipalidad?
		Endeudamiento publico	¿El endeudamiento público es considerado una alternativa para financiar proyectos o necesidades municipales?
	Recursos humanos	Personal contratado	¿El personal contratado cumple funciones que apoyan el desarrollo de las actividades de recaudación tributaria?
		Personal nombrado	¿El personal nombrado aporta con su experiencia al desarrollo de la gestión tributaria municipal?

Nota: La tabla representa la matriz instrumental

Anexo IV: Matriz instrumental de la variable 02

Título: Recursos estatales y el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santiago, provincia de Cusco – 2025.

Variables	Dimensiones	Indicadores	ítems
Proceso de recaudación del impuesto predial	Proceso de determinación	Actualización del Padrón	¿En la municipalidad se realiza de manera periódica la actualización del padrón de contribuyentes del impuesto predial?
		Actualización del autoevalúo	¿La municipalidad realiza adecuadamente la actualización del autoevalúo de los predios para determinar el impuesto predial?
		Emisión de declaraciones	¿Se realiza oportunamente la emisión de declaraciones del impuesto predial para los contribuyentes?
	Proceso de cobranza	Estrategias de cobranza	¿Las acciones que aplica la municipalidad como estrategias de cobranza ayudan a mejorar la recaudación del impuesto predial?
		Fraccionamiento de deuda.	¿La municipalidad ofrece alternativas como el fraccionamiento de deuda para facilitar el pago del impuesto predial?
		Notificaciones de pago	¿Se envían oportunamente notificaciones de pago a los contribuyentes que tienen deudas del impuesto predial?
		Cobranza coactiva	¿La municipalidad aplica la cobranza coactiva cuando los contribuyentes no cumplen con el pago del impuesto predial?
	Proceso de fiscalización	Contrastación de información	¿Durante el proceso de fiscalización se realiza la contrastación de información para verificar los datos de los contribuyentes?
		Verificación de declaraciones	¿La municipalidad realiza la verificación de declaraciones presentadas por los contribuyentes del impuesto predial?
		Aplicación de sanciones	¿Cuándo se detectan incumplimientos tributarios se procede con la aplicación de sanciones correspondientes?

Nota: La tabla representa la matriz instrumental

Anexo V: Base de datos

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	3	4	3	3	3	5	4	3	3	5	5	3	4	3	5	3	1	4	1
2	1	3	2	2	4	5	2	3	2	1	2	1	2	2	2	3	3	3	3
4	3	3	3	4	4	4	4	3	2	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4
3	4	4	3	4	5	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4
2	1	2	1	4	4	1	2	5	2	2	2	2	2	1	2	1	3	5	4
4	3	3	3	4	2	4	3	4	3	3	3	2	5	1	2	5	4	4	3
4	3	4	4	4	2	3	3	3	3	3	5	3	3	4	4	2	2	2	4
3	3	3	3	4	5	3	3	3	2	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3
4	4	2	5	2	4	2	3	1	3	3	2	2	3	2	2	3	1	4	3
4	5	5	3	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	3	1	3	3	4	3
4	5	4	3	3	4	3	1	2	1	2	1	2	1	2	2	3	3	3	3
4	4	2	4	2	2	2	2	2	3	3	2	3	4	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	1	3	3	3	4
4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	2	4	4	3	4
3	3	3	2	4	2	2	2	2	3	4	2	2	4	3	2	2	2	2	5
2	2	4	4	5	4	4	2	2	2	3	2	5	5	4	2	4	4	1	2
2	3	3	3	4	2	2	5	2	3	4	3	3	3	3	2	3	4	3	3
2	4	4	4	4	3	3	3	2	3	5	3	3	3	4	2	2	5	2	2
3	4	3	3	2	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3
3	4	2	2	5	3	3	4	4	3	3	3	2	2	2	3	3	2	4	3
3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	2	3	3	3	4
4	4	4	3	2	3	4	2	5	5	4	4	4	3	3	1	4	4	3	4
2	2	2	2	4	4	2	2	5	3	3	2	2	3	2	4	3	2	2	3
2	2	5	5	3	2	3	2	4	4	5	3	4	3	5	2	3	4	4	3
3	4	2	4	4	3	4	2	3	3	3	2	3	4	2	2	2	2	4	2
3	4	3	4	2	4	5	2	3	4	4	4	3	4	3	1	2	5	5	5
3	4	3	4	3	2	3	2	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3
4	3	3	3	1	3	4	2	4	2	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4
3	4	4	3	4	3	4	2	3	5	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4
5	2	1	2	5	1	2	2	4	3	2	1	2	2	2	1	5	2	2	2